

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.498.

Madrid.—Sábado 1 de Julio de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## MARRUECOS

### Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Expediciones francesas.

TÁNGER. (Viernes, noche.) He recibido noticias de Saffi, en que me comunican que el tabor de la Policía mandado por instructores franceses, con el total de las fuerzas de Artillería y Caballería, salió el día 22 para Dukala.

Aun cuando oficialmente se ignora el objeto, se sabe que la expedición será larga, por llevar un gran convoy de viveres y municiones, asegurando los bien enterados que la expedición hará un recorrido de noventa kilómetros, para castigar a los moros levantiscos de aquella región.

Noticias de Rabat comunican que el tabor de este punto, mandado por instructores franceses, salió el día 25 para Mehedía, donde acampó en unión de otras fuerzas y de un gran convoy.

En los campamentos de Dar Dehhab, Beniamar, Zerjon, Mequinez y demás que en todo el Imperio tienen los franceses, se ha izado la bandera de la República.

Todas las noticias convienen en que los jefes militares de las columnas francesas intervienen en todo el país, en todos los órdenes, separando de sus cargos inmediatamente a cuantos no se apresuran a obedecerles, nombrando, sin más trámites, sustitutos de los que destituyen.

INTERINO.

### Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Varias noticias.

CEUTA. (Sábado, mañana.) Ha marchado a Tetuán el coronel de Artillería Zubia Bassecourt, acompañado del teniente D. Antonio Zubia, hijo del general de la brigada.

—Los alemanes que tenían establecido un campamento próximo a las minas de antimonio de Beni Mesala, han marchado a Tánger.

—El cañonero *General Concha* sustituirá al *Vasco Núñez de Balboa*.

—Han embarcado en el *Apóstol* sesenta penados de los que cumplían aquí mayores condenas.

Son conducidos a la Carraca, e inmediatamente ingresarán en el presidio de Cuatro Torres. Van custodiados por fuerza de la Compañía de Mar. Los muelles estuvieron vigilados por la Guardia Civil.

Con motivo de la marcha de los penados se desarrollaron tristes escenas al despedirse de sus familias.

Sucesivamente se irá trasladando todo el penal.

—Es esperado el diputado por el distrito D. José Luis Torres, de paso para Tetuán.

—Ayer fugóse el confinado Pedro Carpara. Otro llamado Pedrero, que se fugó hace ocho días, ha sido capturado.

—Ha llegado el contratista de la línea de automóviles entre Algeciras y San Fernando para estudiar la implantación de un servicio entre Ceuta y Monte Negrón.

—El teniente coronel Pardo mejora de las heridas que sufrió al caer del puente sobre el río Negro.

—Ha amainado el temporal.

ESCAURIAZA

### Desde Alhucemas

Alarma y hogueras.—Inquietud de los moros. Vigilancia en la costa.—Temores de un desembarco español.—Propaganda del Mizian. Reunión de kabilas.

ALHUCEMAS. (Viernes, tarde.) Como consecuencia de hallarse fondeados en esta rada los cañoneros *Infanta Isabel* y *Alvaro de Bazán*, fué tan considerable el número de hogueras que aparecieron en el vecino campo, que propiamente parecía un formidable incendio, observándose también que los kabilas ejercían, al parecer, vigilancia, por las voces que en la playa se sentían.

Los moros que pernoctaban en la plaza manifestaban gran temor e inquietud al ver que ambos buques se comunicaban por medio de luces.

Interrogados varios rifeños acerca del motivo que tenían para encender tantas hogueras, manifestaban que son señales por las que se comunican cuando deben ejercer la vigilancia ó reunirse en los puntos que ellos tienen determinados, toda vez que así lo acordaron en junta y que no pueden faltar á lo acordado y mucho menos al hallarse fondeados en la bahía algunos buques de guerra.

Al hacerles observaciones sobre la vigilancia que ejercen en la playa, dicen que la hacen los moros de la montaña, temerosos de que los cristianos salten al campo.

Manifiestan que en éste circular rumores de que de un día para otro llegarán fuerzas españolas y ocuparán algunos terrenos; que son muchísimos los que aseguran que dichas fuerzas entrarán en su territorio sin disparar un solo tiro, como han entrado en otras posiciones ocupadas ya; que otros, por el contrario, declaran que no pueden consentir el que los cristianos se hagan dueños de sus terrenos sin más derecho que el de la fuerza.

Aseguran que han recibido varias cartas del *cherif* Moham Mizian, en la que les excita á no transigir con las pretensiones de ningún europeo; pero que le tienen ya tan despreciado en estas kabilas, que ni siquiera hacen públicas sus cartas en ninguno de los zocos.

Declaran, por último, que tienen acordado celebrar, en fecha no fijada todavía, una gran reunión, á la que asistirán muchísimos kabilas de Beni Sidel, M'Talza, Beni Said, Beni Tuzin, Beni Ulixec, M'Samant y Beni Urriaghel, con el fin de tomar acuerdo sobre la conducta que todas estas kabilas deben seguir en vista de los acontecimientos que ocurren en el Imperio, y que la mayoría de estos rifeños muestran grandes deseos de sostener amistad con España y sólo quieren la paz.

### Desde Cádiz

Movimiento de buques.

CADIZ. (Viernes, noche.) Ha cesado el temporal y se preparan á salir para Larache, el crucero *Cataluña* y el transporte *Almirante Lobo*.

Mañana saldrá el *Numancia* para Tánger con objeto de relevar al *Extremadura* que vendrá de la Carraca para carbonear.

## ECOS

En la proclama de Napoleón III al dar el golpe de Estado y hacerse Emperador hubo una frase que ha llegado á ser célebre y es esta: «Si he salido de la legalidad ha sido para volver á entrar en el derecho.»

Pero ahora resulta que la frasecita no tiene el imperial origen que se le atribuye. El inventor no fué Napoleón, sino el modesto párroco de una aldea cercana á Nancy, el cual, para disculpar al jefe del Estado, dijo en un discurso:

«¿Qué ha hecho, en definitiva, el Sr. Presidente, sino salirse de la legalidad para volver á entrar en el derecho?»

El vicario general estaba presente, la frasecita le cayó en gracia y se la repitió al obispo. El cual, á su vez, la intercaló en su discurso de felicitación á Napoleón. Y éste la puso después en su proclama, con no poco asombro del obispo, del vicario y, sobre todo, del párroco, que nunca creyó que merecieran tanto honor sus palabras.

## CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, se ha reunido á las diez y cuarto de la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, terminando minutos después de las doce.

Fuó el ministro de la Gobernación el encargado de facilitar á los periodistas la referencia de lo tratado.

El Sr. Canalejas les envió, por mediación de su secretario, aviso de que iba á conferenciar con algunos diplomáticos, y que á las cinco de la tarde marchaba á Otero, de donde no regresará hasta el lunes por la mañana.

Manifestó el Sr. Barroso que en el Consejo el ministro de Estado había dado cuenta del estado en se encuentran los asuntos referentes á Marruecos, exponiendo las noticias que respecto de todos ellos tenía, y que, á juicio del Sr. Barroso, carecen de interés.

Negó el ministro de la Gobernación toda verosimilitud á la especie tendenciosa lanzada, suponiendo que fuerzas españolas habían ocupado Wazan.

No sólo es falso, sino que además el Gobierno no ha pensado en ningún momento en tal cosa.

Ocupó el Consejo en la reclamación formulada por el embajador alemán, por el registro y detención del vapor «Gemma», fundándose en que el buque llevaba en regla su documentación y consignado para Génova el cargamento de armas, encontrado á su bordo é intervenido por las autoridades españolas.

El Sr. García Prieto ha contestado á la reclamación alemana aprobando el Gobierno los términos en que aquél se ha expresado.

Trató el Consejo del crédito para obras hidráulicas.

Resulta que en la conferencia que anoche tuvieron en el ministerio de Hacienda los señores Canalejas, Rodríguez y Gasset para ocuparse en esa cuestión, no se llegó á un acuerdo.

Para arbitrar esos recursos que el Sr. Gasset solicita con tanto empeño se persigue obtener del Banco de España un anticipo, reintegrable tan pronto sea informado favorablemente el expediente relativo á dicho crédito por el Consejo de Estado; pero como para esa operación es requisito indispensable la autorización del Consejo del Banco, nada hay de momento que tenga carácter definitivo respecto del particular.

Refiriéndose á ello, el Sr. Barroso dijo que el Gobierno buscará para resolver el asunto una fórmula que sea fácil y poco costosa.

Expuso el Sr. Barroso al Consejo las medidas sanitarias adoptadas en previsión de una invasión cólera, en vista de que el cólera está declarado en el Centro de Europa, si bien no ocultó que no hay noticias de alarma.

Cambió impresiones el Gobierno sobre el reglamento de la ley de Consumos, y nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Barroso y Rodríguez, para resolver todas las dudas que puedan presentarse en la aplicación de la ley.

Fuó aceptada por el Consejo la dimisión presentada por el Sr. Alcalá Zamora del cargo de subsecretario de Gobernación, facultándose al Presidente para hacer el nombramiento del sustituto.

Fueron aprobados varios expedientes de obras en el Instituto de Granada, Conservatorio de Música de Madrid y varias escuelas de León.

## CRONICAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Las fiestas mayas que esta gran urbe celebra en conmemoración del aniversario de la fecha de la Independencia argentina están en todo su apogeo.

A ellas se asocian de corazón los extranjeros y, como no podía ser menos, nuestros compatriotas, que no pueden olvidar la serie no interrumpida de agasajos de que fué objeto la Misión extraordinaria que presidió Su Alteza Real la Infanta Isabel, son los primeros en adherirse á estas manifestaciones de público regocijo, patentizando, al hacerlo, el recuerdo imborrable de nuestra madre España.

Por eso en todas las vías engalanadas, junto á los colores azul y blanco de las banderas argentinas que adornan las fachadas de las casas, se destacan el rojo y guada del pabellón español, demostrativos de que nuestros compatriotas, al celebrar la festividad de esta República, quieren públicamente ostentar su cualidad de hijos de la que fué un día metrópoli de estas tierras y hoy es su amiga más leal.

Con motivo de estas fiestas, se han celebrado manifestaciones públicas imponentísimas, funciones de gala en los teatros, parada militar en el Hipódromo argentino, festividades científicas... y en todos estos actos se han visto muchos cientos de personas luciendo en el ojal una escarapela, formada con las banderas española y argentina.

El jueves, fecha del 25 de mayo, tuvo ocasión de asistir á un acto que, dentro de su sencillez, resultó imponentísimo.

En ese café Colón de la calle Ribadavia, donde la concurrencia, en casi su totalidad, la forman españoles, ejecutó un sexteto el Himno Argentino, que fué escuchado con religioso silencio, y acto seguido, nuestra Marcha Real, cuyos sonoros acordes hicieron revivir en cuantos la oíamos miles y miles de recuerdos. Expresar el entusiasmo de aquella concurrencia es de todo punto imposible; los vivas á España, á nuestra Patria, eran ensordecedores; los aplausos, delirantes. El espectáculo que ofrecían aquellos españoles vitoreando á España con lágrimas en los ojos, era hermoso, imponentísimo. Aquellos de mis lectores que hayan presenciado otro análogo son los únicos capaces de comprenderlo en su justa extensión.

La notabilísima soprano lírica María Barrientos ha reaparecido en la escena, cantando la *Lucía di Lammermoor*, y su *rentrée* ha sido brillantísima.

Todos los diarios bonaerenses, sin excepción, dedican á la gran diva los mayores elogios y tratan de describir el entusiasmo desbordante que produjo al distinguido público del teatro Colón.

Con decir que las figuras de Tita Rufo y Constantino quedaron casi oscurecidas por María Barrientos, podrá comprenderse que el triunfo alcanzado por ésta es de los que dejan uno de esos recuerdos que jamás se borran.

En estos días, la oficialidad argentina ha comenzado á usar el casco alemán adoptado para este Ejército, que parece transplantado del propio Berlín.

Se asegura que esta reforma ha contrariado mucho al generalísimo Ortega, quien la ha combatido enérgicamente.

Las novedades teatrales de la semana consisten en el estreno de *Las urracas*, de Ignacio Iglesias, en el Victoria, en cuya obra hace Borrás un verdadero derroche en su talento artístico; en la reprise de *Doña María la Brava*, que ha ofrecido Villagómez en el Buenos Aires, y en la inauguración de la temporada del Odeón, en el que la compañía de Tirso Escudero ha puesto en escena muy primorosamente diversas obras del repertorio moderno, entre ellas, *El centenario*, *Lo cursi* y *Las flores*.

ENRIQUE FERRE.

Buenos Aires, junio 1911.

## NOTAS VERANIEGAS

### NUESTROS PIRINEOS

Así los llamamos: «nuestros» Pirineos; esas altísimas montañas que, entrelazadas, constituyen la cadena divisoria de España y Francia, y que para los aragoneses constituyen toda su gloria y todo su orgullo, tanto más cuanto de lejanas tierras y de países extraños llegan gentes deseosas de admirar sus encantos y gozosas de disfrutar sus delicias incomparables, delicias y encantos que la misma Naturaleza parece ser cuidadosa y fiel guardadora, dándonos toda su grandeza, majestad y sublimidad en la época actual veraniega y conservándolos, como madre cariñosa, en el resto del año envueltos en misteriosa y nítida cárcel, infranqueable al curioso y atrevido que osara desentrañar tanta belleza.

Desaparecieron las nieves y cesó el temporal crudo é irresistible que el invierno avasallador desarrolló en los altos picos y en las abruptas profundidades.

Las faldas de las montañas, exuberantes de vegetación; los elevados riscos, con sus caperuzas de nivea albuza; los fondos, sirviendo de cauces tumultuosos á los abundantes torrentes, muestran sus encantos y sus bellezas prodigiosas en sinfónica armonía, arrobadora y deleitable.

El azul del cielo, que corona el paisaje; el

aire puro perfumado, que, leve y suavemente, vivifica tonificando el organismo humano, son los constitutivos elementos dominadores de aquellos parajes, hoy ansiados y de necesario goce, ayer ingratos y de peligrosos llenos.

La alegría reina con característica singular; el espíritu se solaza en verdadero arrobamiento, y la Naturaleza muestra su poderío y desparrama los beneficios prodigiosamente, con gratitud y cariños maternales.

Pantecosa, encerrado entre aquellas ingentes montañas, cuyas entrañas arrojan caudales preciados de vitalidad, energía y regeneración; Hecho y Ansó, con sus valles fondos de aire vivificador; Benasque, con sus alturas, praderas y paisajes; Boltaña, Tirla y Sallent, puntos de excepcionales cualidades, muy recomendables, atraen al viajero en su eterno sueño de otra vida, de otro organismo, que recupere las pérdidas sufridas en el duro batallar, en la defensa de este vivir triste y desencantado.

Pasaron los meses invernales, duros, trabajosos é ingratos, y llegaron éstos, breves, si, pero deleitables, y tan deseados, que nuestro entusiasmo crece y nuestro ánimo se despierta al solo pensamiento de alcanzar unas horas, unos días de paz, tranquilidad y goce en las alturas de nuestros Pirineos, donde todo es música dulce y apacible y donde todo es vida é idealidad, que lleva á nuestra alma y espíritu un consuelo y á nuestras desgastadas fuerzas y decalidos ánimos un refuerzo.

¿No hemos de mostrar cariño y admiración á nuestros Pirineos?

A. PELLICER.

Huesca, junio 1911.

## DE TEATROS

### LA LISTA DEL ESPAÑOL

II

El Ayuntamiento ha aprobado la lista de compañía del teatro Español, si bien recomendando al empresario, Sr. Madrazo, la conveniencia de contratar una actriz de primera categoría.

Que la lista aprobada, en lo que se refiere al elemento femenino, queda un poco deficiente, es de absoluta evidencia para mí. Claro es que no se puede concretar las condiciones que necesita reunir una actriz para figurar como *primera* en el teatro Español. Yo no niego que todas las cualidades soñadas puedan coexistir en la señora Mesa, en la señora Badillo ó en la señorita Abadía. Tal vez, á las primeras funciones en que trabajen, todo el público reconozca en ellas iguales ó mayores méritos que en Rosario Pino, en Carmen Cobena ó en Nieves Suárez. Tal vez superen pronto á estas ilustres artistas en renombre y en autoridad. Yo no me aventuro á negarlo. Pero, si no lo niego, tampoco lo afirmo. La afirmación me parecería bastante temeraria.

Ya sé—y, por si no lo supiera, no ha faltado quien me lo advirtiese—que no hay que ceñirse á los nombres consagrados y que los primeros puestos no se heredan, sino se *ganan*. Lo que no creo es que sea bastante para *ganar* un puesto el hecho de que en una lista se escriba un nombre.

No hay que disfrazar la verdad, porque pudiera ser peligroso. Y la verdad es que, ni yo, ni nadie de Madrid, ha visto á la señora Badillo en ningún papel importante de primera actriz, porque la *Rosa* del hermoso drama *Juan José*, que ella interpretó algunas veces, es un personaje relativamente secundario.

En lo referente á la señora Mesa, es cierto que trabajó en el teatro Español; pero fué en una temporada volandera y extraordinaria, y ni allí, ni en el Coliseo Imperial después, tuvo ocasión alguna de lucimiento extraordinario. Y respecto de la señorita Abadía, yo sólo la he visto en *El místico*, interpretando un papelito de dama joven discretamente. Sin que trate de molestar á estas bellas é inteligentísimas artistas, juzgo indudable que ninguna de ellas se encuentra todavía en circunstancias de ser la Reina Doña María de *La prudencia en la mujer* ó la protagonista de *Señora ama*, la *Celestina*, de Rojas, ó la *Dorotea*, de Lope, la heroína de *La estrella de Sevilla* ó la Augusta de *Realidad*, en el escenario del teatro Español, sin que su presencia sea acogida por los espectadores, cuando menos, con cierta sonrisa indulgente.

En determinados puestos, no basta el talento: la costumbre ha hecho que se requiera también el prestigio, la categoría, ó como quieran ustedes que se llame. Puede que la señora Mesa, la señora Badillo ó la señorita Abadía, tan simpáticas, talentosas y dignas de verse alentadas, consigan pronto la *justificación* del cargo que se les confiere. Pero durante el mayor ó menor tiempo que en conseguirlo tarden (por una semana siquiera), no estará de sobra contar con una primera actriz *consagrada*, por muy odiosa que parezca la palabra.

El Ayuntamiento no podía imponerle esa actriz al Sr. Madrazo, si accidentales dificultades le impiden escriturarla ahora mismo. No cabía otra solución que aprobarle la lista ó rescindirle el contrato, y acaso, entre estos dos males, el peor fuera el último. Ahora se tocan los inconvenientes de haberle arrebatado el teatro á Carmen Cobena caprichosamente y sin tener con quien reemplazarla.

De todas suertes, la recomendación que hace el Ayuntamiento al Sr. Madrazo de que refuerce la lista con algún otro nombre prestigioso de mujer, es muy plausible medida previsora. El Sr. Madrazo, asesorado por un escritor del talento y competencia del ilustre Alejandro Miquis, no dejará seguramente de atender la indicación lo antes que pueda.

CARAMANCHEL

## SUPRESION DE LOS CONSUMOS

En las fábricas.

Dióse ayer por terminada la recaudación del impuesto de Consumos.

Este acto revistió cierta solemnidad en las fábricas de hielo y de cerveza, donde, como es sabido, había establecidas intervenciones particulares para todas ellas, con su correspondiente personal y sus registros, que daban por resultado la permanencia de un verdadero fiato en cada fábrica durante día y noche.

Ayer, al ponerse el sol, el visitador general de Consumos recorrió todas y cada una de dichas fábricas para dar en ellas por terminada la intervención.

Inmediatamente se retiró el personal de Consumos, de las fábricas, previa compulsión y recogida de los libros, y las fábricas quedaron desde luego en libertad para dar salida á sus productos sin las trabas que desde aquel momento desaparecerían.

Al realizar la primera operación, dentro ya del nuevo régimen, una de las fábricas aludidas, de que es parte interesada un amigo nuestro, llamó por teléfono al ministerio de Gracia y Justicia para encargar que se transmitiese al Sr. Canalejas la felicitación de aquella entidad por haber quedado suprimidos los Consumos.

Bando de la Alcaldía.

Fuó publicado ayer el siguiente bando: «D. José Francos Rodríguez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. Villa,

Hago saber: Que abierto Madrid al libre ingreso de toda clase de sustancias alimenticias, por la supresión del impuesto de Consumos, se ha organizado el servicio sanitario de inspección, para atender al mantenimiento de la salud pública en cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Primera. Toda persona podrá comprobar gratuitamente la pureza y estado de conservación de los alimentos y bebidas que adquiere, mediante la presentación de la muestra ó de la totalidad del género en el Laboratorio Municipal, Bailén, núm. 43.

Segunda. Queda establecida en los diez distritos una vigilancia de los establecimientos de toda clase y almacenes que se dedican al comercio por mayor ó al detalle de sustancias alimenticias. Dicha inspección será ejercida por inspectores químicos é inspectores veterinarios del Laboratorio Municipal, y en los distritos que tienen afueras, queda duplicado el número de inspectores veterinarios, para hacer más insistente la vigilancia sobre las carnes de toda clase, los despachos de leche y las vaquerías.

Tercera. Se refuerza el personal de Sanidad veterinaria en el Matadero Municipal, no sólo para atender á las necesidades del mismo, sino para la inspección de las carnes procedentes de importación ó foráneas.

Con este motivo, se previene á los introductores que será indispensable, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que acompañen á las carnes con la correspondiente guía de origen y sanidad del ganado, y que sólo se admitirán cuando se presenten en reses enteras; de ninguna manera en cuartos ó trozos.

Cuarta. En las estaciones del ferrocarril, así como en las carreteras de ingreso á Madrid, quedan establecidos puestos sanitarios para la inspección de carnes frescas ó saladas de todas clases.

Quinta. En el mercado de los Mostenses continuará funcionando el antiguo Gabinete de Inspección para la de las aves, huevos, pescado, crustáceos y mariscos, que son conducidos habitualmente al mismo.

La comprobación gratuita de los alimentos en el Laboratorio Municipal y la extrema vigilancia que se ha de ejercer en los distritos se complementan con la creación de numerosas Inspecciones sanitarias en las vías de acceso á Madrid, y esta Alcaldía considera que con ello, no sólo se aporta un positivo beneficio al vecindario, sino que se procura al comercio una economía de tiempo y de coste en los arrastres.

El alcalde espera confiadamente que el comercio coadyuvará á la realización de tan importantes medidas sanitarias, haciendo, por su parte, cuanto sea necesario para facilitar la inspección de alimentos, no solamente por su reconocido espíritu social de solidaridad, sino por el interés que ha de tener en que el vecindario esté persuadido de las buenas condiciones de los géneros que necesita adquirir para su alimentación.

Madrid 30 de junio de 1911.—José Francos Rodríguez.»

Mil cuatrocientos cesantes.

Dice nuestro querido colega A. B. C.: «Anoche quedaron retiradas en Madrid todas las casetas en las cuales ganaban el pan centenares de hombres que desde hoy, y hasta que encuentren nueva ocupación, no podrán atender las necesidades de su casa y familia.

Suponemos que el Gobierno y el Concejo se apiadarán de ellos y buscarán el mejor medio de proporcionar un jornal á esos 1.400 obreros que ayer quedaron cesantes por efecto de la ley de sustitución de los consumos. A

Todo igual.

Anoche, á las doce, han quedado suprimidos los Consumos.

Hoy se han seguido cobrando á iguales ó parecidos precios que en días anteriores todos los artículos desgravados.

Y han empezado á regir los nuevos impuestos sobre inquilinato y luz.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### POLÍTICA EXTRANJERA

## BOLETIN DIARIO

### LA CRISIS INGLESA

Pasadas las fiestas de la coronación, la lucha política vuelve a reanudarse en Inglaterra.

El *veto bill* fue votado por la Cámara de los Comunes; los *lores* también lo han votado en segunda lectura; pero esto no quiere decir que han capitulado. En vez de rechazar el proyecto en bloque, han buscado la habilidad de ahogarlo a fuerza de enmiendas. Algunas variaciones en los detalles se han hecho, si bien su esencia permanece siendo la misma. Quedarán fuera del *veto bill*, no convirtiéndose automáticamente en leyes después de dos años de votadas por los Comunes, algunos proyectos de ley que se enumeran en la enmienda al efecto presentada por Balfour y Lansdowne. Esos *bills*, para convertirse en leyes, tendrán que someterse antes al juicio del país por medio de un *referendum*.

Como se ve, con esa enmienda se pretende quitar al *veto bill* la ventaja principal que de él esperan los liberales; y sobre todo la ventaja de poder realizar dicho partido su programa elaborado dentro de la duración de un Parlamento, sin que la Alta Cámara pueda entorpecer su acción sometiendo varias cuestiones al Cuerpo electoral, cuando bien le plazca.

Claro es que esa enmienda Balfour, que adoptará la Cámara de los Lores, será rechazada por la Cámara de los Comunes. Y entonces vendrá el choque decisivo, el momento crítico. El Rey será el llamado a resolverla en última instancia. Tres recursos están al alcance del Monarca. Puede ejercer una presión sobre los *lores* conservadores para que se ausenten de la Cámara, dejando a la minoría liberal de ella que vote la ley del *veto*. Esta medida no parece de gran éxito, puesto que los *lores* están dispuestos a resistir hasta lo último.

Puede también conceder al Gobierno el nombramiento de quinientos pares nuevos, número necesario para que la mayoría en la Alta Cámara pase de los conservadores a los liberales. Esto es destruir a la nobleza inglesa tanto política como socialmente. Considerándose el Monarca como jefe nato de esa nobleza, es probable que se resista a llegar a esa violencia, salvo que sea indispensable y como recurso extremo.

En fin, puede admitir la dimisión al Gobierno liberal—éste la presentará si el Monarca no facilita un medio para doblegar la resistencia de los *lores*—y dar el Poder a un Gabinete conservador presidido por Balfour, con encargo de consultar la opinión del país. Pero en ese caso la Corona intervendría en la batalla y resultaría enormemente peligroso.

Es ahora el horizonte político en Inglaterra. La situación del Rey es muy delicada, pues terminada la batalla en ambas Cámaras, a él está reservada la solución de la y a larga crisis por que viene atravesando Inglaterra.

Consultar de nuevo la opinión del país es inútil, puesto que en dos elecciones sucesivas el Cuerpo electoral se ha pronunciado en favor del partido liberal.

### PARTIDOS COLIGADOS

Se viene hablando de un próximo acontecimiento llamado a transformar políticamente a Bélgica. Refiérese a las tentativas hechas para hacer una coalición permanente de los liberales y de los socialistas, después que el anterior Gobierno católico presentara al Parlamento el proyecto de reforma escolar; favorable a los católicos, reforma que el mismo Rey censurara.

Uno de los obstáculos a esta coalición era la divergencia en los puntos de vista entre la izquierda socialista—resuelta a reclamar el sufragio universal puro y simple, en sustitución del voto plural—y la izquierda liberal—no dispuesta a esa radical reforma electoral—. Pero parece que de ambas partes hay deseos de llegar a una inteligencia con una fórmula de acuerdo.

No se desterrará definitivamente la pluralidad de votos. Para llegar a ello sería necesario revisar la Constitución, y la revisión no puede llevarse a cabo si no se cuenta con una mayoría de las dos terceras partes de la representación nacional. Y eso, por ahora, es imposible.

Pero lo que parece seguro es que la inteligencia entre las dos izquierdas se asegurará en las próximas elecciones generales una victoria completa, que acabará definitivamente con el Gobierno católico, que ha venido mandando en Bélgica desde hace veintiocho años. Las anteriores elecciones parciales han demostrado matemáticamente que la mayoría en el Parlamento sería hoy de las izquierdas, si éstas no se hubiesen presentado divididas frente a unas derechas que se presentaban compactas.

### LAS AMENAZAS DE AUSTRIA

Montenegro, a consecuencia de la insurrección en Albania, se ve cada día en más apurada situación con respecto a Turquía. La intervención de Europa, o por lo menos de alguna Potencia europea, parece inevitable, y es precisamente la prórroga del plazo de la amnistía concedida a los insurrectos lo que hace inevitable esa intervención.

En efecto, la situación es tal, que se impone una situación inmediata, y toda prolongación del *status quo* multiplica y agrava las dificultades en vez de facilitar la solución. Las circunstancias, pues, aconsejan una urgente intervención mediadora. Una Nota oficiosa pu-

blicada en la Prensa de Viena indica, en tono amenazador, la actitud de Austria. Ella señala que Turquía puede aún realizar la pacificación de Albania dando inmediatamente satisfacción a las aspiraciones de los albaneses, que son legítimas y que no ponen en peligro ni la unidad ni la seguridad del Imperio otomano. Pero si el Gobierno de Constantinopla no se aprovecha de la ocasión presente, se expone a graves peligros.

No es sólo Austria quien habla así. También las otras dos Potencias interesadas en Albania, Rusia e Italia, piensan en ese punto exactamente lo mismo que Austria. Por tanto, Turquía no tiene actualmente más que un solo medio de salir honrosamente de ese aviso, y es atendiendo a esas indicaciones que se le hacen por parte de algunas de las Potencias europeas.

## El Gobierno y las Cámaras

En la Cámara de diputados.

PARIS. Esta tarde, en las Cámaras, se ha dado lectura de la declaración ministerial. El documento, cuyas grandes líneas son conocidas ya, indica que el Parlamento ha de resolver primero la cuestión de las delimitaciones agrícolas y la reforma electoral.

Sobre este último punto dice el mensaje gubernamental: «Una transformación tan grave del sistema de consulta popular no puede realizarse sin la unión de todos los republicanos.

El Gobierno—añade—limitará después sus esfuerzos para llevar a cabo las más urgentes reformas.

Pedirá particularmente al Parlamento defienda la escuela laica, pues ha llegado ya el tiempo de contestar a la incansable campaña de los adversarios de nuestras instituciones.

Ningún esfuerzo regateará el Gobierno para hacer votar rápidamente el impuesto de utilidades, cuyas líneas esenciales han sido ya adoptadas por la Cámara.

En cuanto al estatuto de los funcionarios, quedarán aseguradas con él legítimas garantías a los servidores del Estado, exigiendo a éstos, en reciprocidad, una estricta disciplina.

El Gobierno se esforzará en resolver el régimen de los ferrocarriles, preparando la revisión de los convenios vigentes y ampliando los derechos de fiscalización del Estado.

El Gobierno no descuidará nada para refrenar los gastos y afianzar el presupuesto.»

Desde el punto de vista de la política exterior, declara el documento:

«Con el apoyo de la Alianza y de las valiosas amistades que tiene concertadas Francia, y merced a la cada día creciente fuerza de su Ejército y Marina, cuya organización la irá perfeccionando el Gobierno, es como éste quiere mantener el honor del nombre francés.»

Tras de dejar sentado el criterio del Gobierno, como se ha indicado ya, en lo que se refiere a las demás cuestiones pendientes, tales como los retiros obreros, funcionamiento de los servicios públicos, reposición de los ferroviarios cesantes, termina el mensaje con la siguiente declaración:

«Un Gobierno que gobierne y prosiga una política social dentro del orden republicano y de la ley, tal es la síntesis de nuestro programa.»

### Actitud de las Cámaras.

PARIS. La lectura de la declaración ministerial ha sido acogida en la Cámara de Diputados con generales aplausos por la mayoría; pero en el Senado se ha mostrado más reservada la mayoría.

### Interpelaciones.

PARIS. Varios oradores interpelean al Gobierno sobre la unidad del alto mando en tiempo de guerra, el reintegro de los *cheminots*, el aumento continuado de los gastos, los proyectos de defensa de la escuela laica y los subsecretariados de Estado.

Contestando a varios de los interpeleadores, M. Caillaux declara que el Gobierno hará la reforma electoral con republicanismo únicamente, y proseguirá las negociaciones encaminadas a todos los reintegros razonables de los ferroviarios.

Añade el Presidente del Consejo que entiende el Gobierno gobernar en forma de poner término a la incertidumbre perjudicial del régimen parlamentario, y tenerse alejado tanto de la revolución como de la reacción.

### Clasificación de una votación.

PARIS. De los 173 diputados que han votado en contra de la orden de confianza otorgada al nuevo Gobierno, 70 son socialistas unificados; 46, progresistas; 2, nacionalistas; 24, de la derecha; 21, de la Acción liberal; y 10, independientes.

### Voto de confianza.

PARIS. M. Caillaux termina su discurso en la Cámara diciendo que el Gobierno quiere dar al país las reformas que pide, así como un orden exclusivamente republicano y libre de toda pedagogía. (Aplausos en la izquierda.)

Hace uso de la palabra M. Jaurès, el que replica a los proporcionalistas no vuelvan sobre el último voto, porque si la reforma electoral no se hace con el Gobierno, se hará sin él.

Por 367 votos contra 173, la Cámara adopta un orden del día de confianza en el Gobierno para proseguir la realización del programa republicano: reformas laicas fiscales y sociales; procurar la unión de los republicanos en la cuestión de la reforma electoral; y tratar de que esta reforma se consiga rápidamente.

Acto seguido se levanta la sesión.

### AGRAVACION

## LA HUELGA MARÍTIMA

En Inglaterra.

LONDRES. La situación creada por la huelga marítima se agrava más cada día.

Ha habido dos reuniones anteaer y ayer, que han determinado, con las resoluciones tomadas en ellas, una agudización del conflicto.

En Londres reunieron cien armadores, propietarios de buques, cuyas tripulaciones están en huelga.

Acordaron, tras larga deliberación, negarse a las pretensiones de los marineros, y no reconocer la Unión de Marineros como Sociedad debidamente legalizada para contratar colectivamente con ellos.

Ayer se reunieron los delegados de los Sindicatos ingleses afiliados a la Federación del transporte.

Este organismo comprende a los marineros, trabajadores de los muelles, carreteros, ferroviarios, etc.

Acordaron los reunidos medidas extremas. Si en la próxima semana no ceden todos los armadores, declararán el paro general de los ferrocarriles, y la vida inglesa sufrirá una súbita paralización.

En casi todos los puertos británicos, excepto Londres, donde se impusieron corrientes de armonía, esta paralización subsiste de hecho.

En Sunderland, Cardiff, Hartlepool, Newcastle, Glasgow y Hull no trabaja nadie en los muelles ni a bordo de los buques.

En los dos últimos puertos hay diariamente desórdenes, y la Policía y los huelguistas sostienen colisiones frecuentes.

En Liverpool, donde había terminado todo, la huelga se reprodujo, con gran sorpresa de los armadores.

Los obreros del muelle, viendo que los marineros habían obtenido importantes mejoras, reclamaron también aumento en los jornales.

Como no se lo concedieron, se declararon en huelga y pidieron su apoyo a los marineros.

Estos abandonaron en masa los buques.

El transatlántico *Haverford*, que se disponía a zarpar, y que ya tenía los pasajeros a bordo, no pudo hacerlo, porque marineros, camareros, grumetes, fogoneros, maquinistas, etc., se fueron a tierra, dejando encendidas las calderas y todo dispuesto para la salida del puerto.

La Allan, la Pacific y la Nelson Line se han apresurado a ceder a las demandas de los obreros del muelle.

Pero otras Compañías se niegan a seguir su ejemplo.

El Gobierno ha enviado a Hull, donde se temen choques sangrientos, a Mr. Askwith, delegado del ministerio del Comercio, hombre dúcho en solucionar conflictos obreros, y que recientemente puso de acuerdo a los patronos y trabajadores de las minas galesas.

Mr. Askwith ha convocado a una conferencia a las dos partes rivales.

Lo peor es que empiezan a escasear determinados alimentos.

Mientras los buques cargados de patatas, manzanas, huevos y otros víveres llenan los puertos, en los Midlands son elevados los precios.

Los comerciantes se desesperan y el público más.

Están interrumpidas en casi todos los puertos ingleses las faenas de carga y descarga de mercancías.

En los muelles se elevan inmensas pirámides de cajas, barricas y fardos, y los trabajadores y marineros discurren entre ellas cantando himnos revolucionarios.

En Gremby y en Manchester, los obreros del muelle se han adelantado a los acuerdos de la Federación del transporte.

En Manchester, tres mil descargadores y mil marineros han celebrado una manifestación.

Los periódicos, dándose cuenta de la gravedad del conflicto, excitan al Gobierno a intervenir.

Este hace cuanto puede; pero los armadores que no cedieron al principio de la huelga se mantienen firmes y se niegan a toda avenencia.

Dicen que el tráfico marítimo atraviesa por un período de crisis y que no pueden, sin perjudicarse gravemente, acceder a las reclamaciones de los huelguistas.

### En Holanda.

AMSTERDAM. Siguen los desórdenes. Grupos de marineros y obreros del muelle detienen los tranvías eléctricos en el barrio del puerto y apalean a quienes no les secundan.

Fuertes destacamentos de Policía de a pie y montada recorren la ciudad.

Los carreteros han acordado también declararse en huelga, pidiendo más jornal y menos horas de trabajo.

Los depósitos de mercancías están siendo vigiladísimo, porque los huelguistas amenazan con pegarles fuego.

### En Bélgica.

AMBERES. La situación se agrava aquí. Los armadores se han reunido y han publicado una nota oficiosa, en que dicen que los huelguistas deben ser satisfechos en sus peticiones por el Gobierno y no por ellos.

Uno de los citados armadores ha manifestado públicamente que, antes de ceder, desarmará todos sus buques y dedicará a otros negocios.

Los cargadores y descargadores se han unido a los huelguistas.

Se niegan a trabajar en todos los buques belgas y holandeses.

Lo hacen en los ingleses, porque los armadores de esta nación, que tienen aquí consignatarios, han cedido, aumentando los salarios de los marinos de sus buques.

Los periódicos aconsejan al ministro del Trabajo, Hubert, se imponga con energía y procure una solución, porque el actual estado de cosas es insostenible.

### ¿KLEPTOMANO O LADRON?

## Un diputado dinamarqués se dedicaba a robar gabanes

¡Pobres ujieres!

COPENHAGUE. Ha ingresado en un sanatorio el diputado dinamarqués Lindoe, terror de sus compañeros de representación parlamentaria.

Durante mucho tiempo, los diputados dinamarqueses velan con asombro que sus gabanes desaparecían del guardarropa de la Cámara.

Quejaronse al presidente de la misma, y éste dispuso que se estableciera un servicio de vigilancia.

Nada averiguó; pero los gabanes siguieron desapareciendo.

Todos los días faltaba alguno. Además, los diputados se quedaban sin reloj y sin cartera con una frecuencia extraordinaria.

Ocurría que un orador, cuando estaba pronunciando un discurso, echaba mano a un bolsillo para sacar el pañuelo y limpiarle el sudor que corría por su frente inspirada.

Y no lo encontraba, y la indignación ponía en sus labios acentos violentísimos contra el Gobierno.

Los ujieres y porteros de la Cámara estaban desesperados.

Les acerbaban a multas y días de suspensión de empleo y sueldo.

Todos los diputados sospechaban de ellos y una nube de policías les vigilaba constantemente.

Viendo que el ladrón o ladrones permanecían en el más riguroso incógnito, reunieronse y empezaron a vigilar a los padres de la Patria.

Un día averiguaron que el diputado Lindoe había sido detenido en el hotel donde se hospedaba por haberse apoderado de un reloj de oro perteneciente a un viajero alemán.

El asunto se había arreglado satisfactoriamente, mediante la devolución del reloj a su legítimo dueño.

Esta noticia fue un rayo de luz para los ujieres.

Uno de ellos dedicó a seguir todos los pasos que daba en el Congreso el diputado Lindoe.

Y sorprendióle hace varios días en el momento en que penetraba en el guardarropa y se ponía un gabán perteneciente a otro diputado.

La detención de Lindoe produjo un gran escándalo.

Interrogáronle, y el dijo que, siendo rico, no necesitaba robar y que se apoderaba de cuanto veía obediendo a un impulso irresistible.

Añadió que tenía alquilado un piso en un barrio modesto y que allí guardaba el producto de sus robos.

Registrado el piso en cuestión, encontráronse en él 32 gabanes de entretiempos y verano, 76 carteras conteniendo papeles y billetes, varios relojes y muchos pañuelos.

Todo esto era el botín de cinco meses del diputado Lindoe.

Este ha sido reconocido por los médicos, que han declarado padece de kleptomanía aguda.

Y la familia le ha llevado a un sanatorio para que se cure de su extraña enfermedad.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### El Gobierno servio.

BELGRADO. A consecuencia de divergencias ocurridas en el Ministerio, el Presidente del Consejo, Sr. Pachitchi, ha presentado la dimisión.

## EL TEATRO URUGUAYO

Leemos en el importante periódico de Montevideo *El diario Español*:

«Por iniciativa de algunos miembros del Círculo de la Prensa efectuóse en los salones de esta Sociedad una reunión de autores del teatro uruguayo, con el fin de constituir una Sociedad, al igual que ocurre en otros países.

Asistieron las Sras. María Eugenia Vaz Ferreira y Esther Parodi Uriarte; Sres. Félix Sáenz, Alfredo Varzi, Enrique Crosa, Santiago Dallegri, Ovidio Fernández Ríos, Orosma Moratorio, Fermín Rojas, Enrique de María, Ernesto Herrera y Vicente A. Salaverrí. El señor Ismael Cortinas solicitó se le diera por adhesion, en vista de la imposibilidad de concurrir.

Juzgaron los reunidos que la ocasión de asociarse era inmejorable, ya que el Presidente de la República se ha proclamado protector decidido del teatro nacional, y acentos a ello dióse la sociedad por constituida, tras brevísimo cambio de ideas, nombrándose de inmediato una comisión, redactora de los estatutos, para lo cual se ha de basar en los que rigen las asociaciones similares de España y la Argentina.

### DRAMA DE FAMILIA

## El carpintero Carlos Does ha matado a su suegra

Obstinación desgraciada.

BRUSELAS. Despachos de Montignies-sur-Sambre dicen que en dicha población se ha desarrollado un espantoso drama. El carpintero Carlos Does no podía soportar a su suegra.

Todos los días, cuando regresaba del trabajo, ésta le insultaba y excitaba a su hija contra él.

Cansado de tanto escándalo, hace seis meses que el carpintero quiso poner fin a todos aquellos alborotos.

Y ordenó a su esposa le siguiera con sus hijos a una casa que había alquilado.

—¡Sepárame de mi madre!—dijo ella.— ¡Jamás!

—Pues entonces me iré yo.

—Vete enhoramala. Efectivamente, Carlos salió de su casa y de la población, y fuése a vivir a Gante.

Pero, muy amante de sus hijos, sufría muchísimo no viéndolos.

Escribió a su esposa, pero ésta no quiso contestarle.

Desesperado, compró un revólver, tomó el tren y fuése a Montignies.

Entró en el que fuera su domicilio, y encontró sola a su esposa.

Su suegra había salido y los niños estaban en la escuela.

Los cónyuges tuvieron una viva explicación.

El, invocando sus derechos de esposo, ordenó la le siguiera a Gante.

Ella negóse porque no quería separarse de su madre.

—Si quieres que vaya a Gante—añadió—tienes que llevar también a mi madre de mi alma.

—¡Llévame a mi suegra!—repuso él, horrorizado ante tan desoladora perspectiva.— ¡Antes la muerte!

En aquel momento sobrevino la suegra.

—¡Estás aquí, bandido!—gritó, poniéndose en jarras.

Carlos perdió la paciencia.

—¡Váyase!—rugió.— ¡Esta casa es mía!

—¡No me voy! ¡No me separo de mi hija, infame!

Y le clavó las diez uñas en la cara.

Carlos, fuera de sí, sacó el revólver e hizo fuego contra su suegra.

Pero en aquel momento se interpuso su mujer, y ésta recibió la bala en un costado.

La suegra corrió a un balcón, abriólo y empezó a gritar:

—¡Al asesino! ¡Al asesino!

—¡Cállate!—gritó Carlos acudiendo.

—¡Al asesino!—repitió ella más fuerte.

El carpintero cogió, levantóla a pulso y la arrojó a la calle.

Se encontraban en un cuarto piso y la caída fue terrible.

La suegra de Carlos Does murió en el acto. Acudió la Policía y prendió al carpintero, que, dándose cuenta de lo que había hecho, lloraba amargamente.

Y cuando se lo levaban preso decía entre gemidos:

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

—¡Las suegras son la perdición de los matrimonios!

# INFORMACIONES DE MADRID

MADRID Y SUS REFORMAS

## LA NUEVA CASA-HOSPICIO

Tiempo ha que los sociólogos, pedagogos, higienistas y hombres que llevan dentro de sí los gérmenes del progreso y del paso adelante, han dicho que es preciso en Madrid la construcción de una nueva Casa-Hospicio, digna de la capital de la Monarquía, pues la existente deja realmente mucho que desear.

Con arreglo a este criterio, hace cinco años, próximamente, la Diputación provincial, que es en la sociedad como la verdadera madre de los desvalidos, atenta a aquellos principios, y deseando llevarlos a cabo, publicó un concurso para la adquisición de terrenos donde construir un edificio para albergar a los hijos de la pobreza, del abandono y de la humana ingratitude, proporcionándoles toda clase de comodidades, y en armonía con las modernas teorías filantrópicas.

Durante tres años consecutivos ha venido incesantemente laborando en esto la Diputación provincial madrileña, venciendo dificultades, allanando obstáculos, limando asperezas, hasta conseguir esto primero que se proponía.

El día 24 de junio se firmaron, por fin, las escrituras de compra de terrenos por la Diputación, para en ellos construir el nuevo asilo.

Los Sres. Naflra y Perantón han tenido rasgos verdaderamente altruistas y filantrópicos al vender dichos terrenos a un precio relativamente barato y en condiciones ventajosísimas para la Diputación, prefiriendo así sacrificar sus propios intereses, con tal de que los desgraciados puedan contar pronto con una nueva casa donde sus espíritus inquietos se regocijen, donde sus almas angelicales aspiren las bellezas humanas, reflejo de las divinas, donde sus cuerpos, en fin, experimenten las comodidades precisas, no echando de menos las de la casa paterna.

Cerca de millón y medio de pies de terreno es con los que cuenta la Diputación para construir el nuevo Hospicio, por lo que no se puede dudar que será grandioso y digno de esta capital.

Pero lo que se precisa ahora es que, una vez comprados los terrenos, se saque en breve a concurso la construcción.

Madrid, los asilados, están pidiendo incesantemente esta mejora; por eso la Diputación ha de procurar que esos terrenos comprados no queden ahora durmiendo el sueño eterno durante años y años, sino que en breve se realicen todas las operaciones precisas, a fin de que podamos ver dentro de pocos meses colocar la primera piedra, acto que no dudarían honrar con su asistencia nuestros augustos Monarcas y toda la Real Familia, que atesoran en sus magnánimos corazones una caridad inagotable y un deseo, por el mejoramiento del desvalido, inmenso.

Sabemos que están realizados parte de los planos del edificio, que se levantará en dichos terrenos; pero entendemos que aun estos planos debieran sacarse a concurso, a fin de que el edificio fuera digno remate de ese hermoso vergel que se llama Moncloa y verdadero florón de Madrid, pues se conseguiría de esta suerte la hermosura y la economía en esto y en la construcción misma, y después de tener los planos, la Diputación no debe demorar la subasta ó concurso para su construcción, pues será demorar, atormentando, los deseos de todo el pueblo madrileño, y en especial de esos pobrecitos é infelices seres que están en esa vieja casa, anhelando por respirar aires más sanos, más puros, por vivir una vida más alegre y expansiva, más en armonía con su edad, para que suplan la luz y el aire los ósculos que en sus rostros inocentes depositarían los seres que les dieron nla existencia, y que no lo hacen, ó porque la imposibilidad material les obliga ó porque les retrae el orgullo.

Realizar esta obra cuanto antes es la misión de la Diputación, y no dudamos que ha de responder como lo requieren de consuno los anhelos del pueblo madrileño y los corazones de los asilados, y para ello todos debemos ser un estímulo y un acicate, haciendo estos recuerdos a dicha Corporación de vez en cuando para que no se olvide.

Defenderemos así una causa noble y justa, y hasta verla conseguida no debemos cejar en nuestro empeño.

### B. MARCOS GONZALEZ.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

## Créditos de Ultramar

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 3, 4 y 5 de julio.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 50.496.

Días 6, 7 y 8.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 50.550. Idem id. id. en efectos, hasta el número 50.651.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.391.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respecti-

vas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.349.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.841.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.136.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.786.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.472.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.680.

Reembolso de acciones de Obras Públicas y Carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA  
De la Casa Bricu y C.ª Probadlas. Inmejorables

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Centro Marroquí y el Ayuntamiento de Ceuta han invitado reiteradamente al director general de primera enseñanza para que visite las escuelas de dicha plaza y proponga los medios conducentes para la instalación de graduadas.

El Sr. Altamira, que ha acogido con gran simpatía la referida invitación, puesto que ha de contribuir a la difusión de la cultura en Marruecos, se propone aceptarla contando para ello con la venia del ministro, y siempre que se lo consienta el despacho de los asuntos de la Dirección.

En la primera quincena del corriente mes funcionarán todas las colonias escolares, a cuyo efecto se está ultimando la concesión de subvenciones a Corporaciones y entidades que ya las disfrutaron en años anteriores.

La más importante de todas ellas será la organizada por el Museo Pedagógico.

En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido aprobado el expediente para la continuación de las obras del Instituto de Granada.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente una moción para que los maestros de primera enseñanza que, en virtud de expediente gubernativo, se hallen suspensos de empleo y sueldo, puedan percibir la mitad de éste, hasta que en definitiva se resuelva el expediente.

También ha propuesto la referida Comisión que en los estudios de Facultad no se permita simultanear asignaturas correspondientes al doctorado con las que se cursan en la licenciatura.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Toledo D. Agustín Lahuerta y Ballesteros.

La «Gaceta» de hoy publica una importante disposición de la Dirección general de primera enseñanza, por la que se dictan instrucciones para la aplicación é interpretación de las disposiciones contenidas en el real decreto de 25 de febrero y real orden de 31 de marzo último, en lo referente á abono de haberes á los maestros y gastos de material.

El Sr. Gimeno se propone someter á la sanción de S. M. el Rey, en la semana próxima, un decreto sobre provisión de escuelas.

El próximo lunes quedarán expuestos al público, en el patio del ala derecha del ministerio de Instrucción pública, los proyectos presentados al concurso para la construcción de un edificio con destino á la Escuela de Industrias de Almería.

## AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

## CASA REAL

Esta tarde llegará en automóvil de La Granja S. M. el Rey, y de madrugada saldrá también en auto para la cacería de la sierra de Gredos.

De Madrid irá directamente á Oropesa, y de allí á Candeleda, donde montará á caballo para dirigirse á Majada Somera, donde se ha establecido el campamento para los cazadores.

Forman parte de la regia expedición venatoria el Infante D. Carlos, los marqueses de Viana, Villaviciosa y Scala, los duques de Arión y de Tarancón, el conde de Maeceta y el doctor Alabern.

Su Majestad el Rey regresará el día 5 á Madrid.

Su Majestad la Reina no volverá ya á Madrid hasta después del verano. Del Real Sitio de San Ildefonso se dirigirá á San Sebastián, y en agosto marchará á Inglaterra.

Se dice que la Gaceta anunciará en este mes que S. M. la Reina entra en el quinto de su embarazo.

Su Alteza el Infante D. Fernando ha regresado de Londres muy satisfecho de las atenciones y agasajos recibidos en la Corte de Inglaterra durante las fiestas de la coronación.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Este Centro de la provincia celebró hoy sesión bajo la presidencia del Sr. Diaz Agero. Léese el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se entra en el orden del día, y son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Gobierno interior y Fomento.

Son confirmados varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial saliente.

El Sr. Largo Caballero ruega á la Presidencia invite á los jefes de algunos establecimientos de la Beneficencia para que tengan mayor celo, á fin de que no ocurran algunas deficiencias en perjuicio de los asilados.

También pregunta á la Presidencia si es cierto que una Comisión de la Corporación provincial había asistido á la procesión del Congreso Eucarístico; cosa que no creía, porque no se había tomado acuerdo previo sobre este particular.

El presidente, Sr. Diaz Agero, contestó cumplidamente al Sr. Largo Caballero, insistiendo éste en que debía haberse tomado el repetido acuerdo, volviendo á protestar de la asistencia de la Corporación al mencionado acto religioso, y uniéndose á la protesta los Sres. Caballero, García Albertos y Heredia.

Este último pronunció después, extenso y razonado discurso financiero, demostrando sus excelentes conocimientos en materia contable; y después de hacer algunas observaciones referentes á la supresión de los Consumos el señor Chavarri, se levanta la sesión.

VINO ONA.—Fortalece á los convalecientes, anémicos y ancianos.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley redactando en la forma que se indica el artículo 108 del Código de Comercio.

—Real decreto disponiendo en la forma que han de cubrirse las vacantes correspondientes á las categorías desde magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid y Barcelona á juez de ascenso.

—Otro promoviendo á la dignidad de arcepreste, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al presbítero doctor don Antonio Berjón y Vázquez.

—Otro indultando á Pascual Constantino Boira Moreno del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro conmutando por la de seis meses y un día la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días impuesta á Agustín Lacruz Barberá.

MARINA.—Ley autorizando al ministro de este departamento para sacar á concurso la construcción de un edificio de nueva planta con destino á ministerio de Marina.

FOMENTO.—Ley relevando á la Compañía de Villena al Alcoy y Yecla de la construcción del ramal de Virgen de la Luz á Oteñiente.

—Otra autorizando al Gobierno para subastar, con sujeción á la ley de Ferrocarriles, la sección de Soria á Castejón del de Soria á Sangüesa.

—Otra disponiendo que las Cámaras de Comercio é Industria y las de Comercio (que donde tengan representación intereses náuticos se denominarían de Comercio, Industria y Navegación) sean organismos oficiales y dependientes de este ministerio.

—Otra concediendo una subvención de tres millones de pesetas al Ayuntamiento de Bilbao ó á la Comisión, Junta ó entidad que forme bajo sus auspicios, y se reconozca por este ministerio como gestora de la Exposición internacional que ha de celebrarse en dicha villa en el año 1913.

—Otra declarando de interés general y de refugio el puerto de Rota (Cádiz).

—Otra disponiendo que el Gobierno redacte un plan de reconstitución agronómica del país sobre las bases de creación de los Centros agrícolas de carácter experimental en aquellos puntos que no existan otros establecimientos análogos.

—Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas del Ferrol.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Juan Martínez y García.

—Otros concediendo nacionalidad española á los súbditos marroquíes Mahomed Ben Butiled, José María Vega Martínez y Mimón Caés Benasuli.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se abra una información, durante un plazo de dos meses, para que por Corporaciones y particulares puedan formularse observaciones acerca del reglamento para la aplicación de la ley de 12 del corriente suprimiendo el impuesto de Consumos.

—Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 8,06 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se inserten en la «Gaceta de Madrid» los escalafones generales definitivos de maestros y maestras del grado superior á las categorías segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta.

—Otra disponiendo cese en el despacho ordinario de este ministerio el subsecretario del mismo, y que se le encomendó durante la ausencia del ministro.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Dirección general de Administración.—Subsanando el anuncio publicado en la «Gaceta» del día 29 de junio próximo pasado para la segunda emisión de la Diputación provincial de Barcelona, de obligaciones del empréstito provincial de 5.000.000 pesetas, entendiéndose que la subasta se verificará á las once horas del día 5 de agosto.

Inspección general de Sanidad exterior.—Resolviendo la interpretación que debe darse á la disposición cuarta de la real orden de 20 de diciembre de 1909, referente al servicio de estadística de morbilidad.

Instrucción pública.—Dirección general de primera enseñanza.—Resoluciones de expedientes de arreglos escolares de Berberá (Burgos) y Madrid.

—Dictando reglas para la aplicación é interpretación de las disposiciones contenidas en el real decreto de 25 de marzo último, en lo referente á abono de haberes y gastos de material.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria de premios para 1912.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central hidráulico.—Disponiendo se incluya en el plan de estudios del año actual el del encauzamiento del río Segura en su desembocadura.

—Señalando el día 10 del próximo mes de julio á los exámenes de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Señales marítimas.—Aprobando el presupuesto de conservación y abastecimiento del fluido de las boyas luminosas de la ría de Arosa.

## FUERZAS INDIGENAS REGULARES

### Organización.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: La extensión de los territorios del Rif, ocupados actualmente por nuestras tropas, exige el mantenimiento en ellas de un núcleo importante de fuerzas para asegurar la tranquilidad del territorio, y el desarrollo, á su amparo, del comercio y demás fuentes de riqueza del país. Sometidos á nuestra influencia los habitantes de las kabilas ocupadas como consecuencia de la última campaña, parece llegado el momento de ir creando tropas nutridas con los elementos indígenas afectos á España, que sirvan de núcleo para la organización de fuerzas indígenas regulares con cohesión y disciplina, y capaces de cooperar en las operaciones tácticas con las tropas del Ejército.

Los brillantes y positivos resultados obtenidos por otras naciones mediante la organización é empleo de estas tropas, y los excelentes servicios prestados hasta ahora por las fuerzas indígenas organizadas en Melilla, con carácter de ensayo, por real decreto de 31 de diciembre de 1909, aconsejan perseverar con firmeza, aunque con la prudencia que las circunstancias exigen, en el paulatino desarrollo de estas fuerzas, conservando las actuales con su carácter de Policía militar y auxiliares del Ejército, y creando nuevas unidades que puedan, por su organización, constituir la base, y en su día, la parte principal del Ejército de nuestras posesiones y territorios ocupados por nuestras tropas en el continente africano.

Teniendo en cuenta las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Como fuerza dependiente de la Capitanía general de Melilla, para prestar el servicio de armas en unión de las fuerzas del Ejército, así como el de guías, intérpretes, confidentes y demás misiones especiales que se le encomienden cuando sean necesarias, se crea un batallón de Infantería con cuatro compañías y un escuadrón de Caballería, indígenas.

Art. 2.º El personal de oficiales, á excepción de los oficiales moros de segunda clase, será del Ejército y de las Armas de Infantería y Caballería, respectivamente, y la tropa indígena.

Art. 3.º Para los efectos administrativos, constituirán el batallón y el escuadrón que se crean una sola unidad, con la denominación de fuerzas regulares indígenas de Melilla, y con plantilla que se detalla en el estado que se inserta á continuación.

Art. 4.º Ejercerá el mando de la unidad un teniente coronel, y tanto éste como el personal de plana mayor, podrá ser, indistintamente, de cualquiera de las dos Armas, de Infantería ó Caballería.

Art. 5.º Estas fuerzas se regirán, para su funcionamiento, por el reglamento de la Milicia voluntaria de Ceuta, aprobado por real orden de 16 de julio de 1895 (C. L. núm. 216), teniendo en cuenta las modificaciones sufridas por el mismo, principalmente las introducidas por el real decreto de 31 de diciembre de 1909

y real orden de 29 de enero de 1910 (D. O. número 23).

Los haberes serán los asignados en el citado reglamento para el personal de las compañías de moros y del escuadrón de cazadores, disminuidos en 50 céntimos diarios durante los tres primeros años. Transcurrido este plazo percibirán completos los citados haberes, teniendo dichos 50 céntimos diarios el carácter de gratificación de continuación en filas.

Art. 6.º El reclutamiento se efectuará entre los naturales de Marruecos que se presenten en Melilla y Ceuta y territorios ocupados por nuestras tropas en las inmediaciones de las citadas plazas y en todas las poblaciones del Imperio en las que esté organizada la Policía marroquí al mando de oficiales españoles, que serán los encargados de efectuar la recluta con las debidas garantías. Para estos efectos, el capitán general de Melilla estará en relación con el gobernador militar de Ceuta y con los citados oficiales.

El enganche de los individuos deberá hacerse con la obligación de servir indistintamente en Melilla ó Ceuta, ó donde se disponga según las necesidades del servicio.

Art. 7.º Los individuos solteros estarán acuartelados, y los casados podrán vivir en el cuartel ó con sus familias si éstas residen en la proximidad del punto en que se encuentre prestando servicio la unidad á que pertenezcan.

Art. 8.º El Tribunal para los exámenes de los sargentos que aspiren al empleo de oficial moro, á que se refiere el apartado 4.º del artículo 4.º de la real orden de 29 de enero de 1910, antes citada, será presidido por uno de los generales con mando en región, designado por el capitán general de la misma, y estará constituido por el teniente coronel jefe de la unidad, el comandante segundo jefe del batallón, los capitanes con mando de compañía ó escuadrón y el oficial que tenga á su cargo la Academia preparatoria, actuando de secretario el de menor empleo ó más moderno.

Art. 9.º El cargo de habilitado lo desempeñará un oficial subalterno perteneciente á cualquiera de las unidades.

Art. 10.º La recluta de personal indígena se efectuará paulatinamente, nombrándose desde luego el personal de jefes y oficiales de la plana mayor, el de una compañía y el del escuadrón, y sucesivamente el de las restantes unidades cuando el número de individuos reclutados permita su organización.

Art. 11.º Los gastos que ocasionare la organización de estas tropas se incluirán en el proyecto de presupuesto para el año próximo, cargándose su importe, en lo que resta del actual ejercicio económico, á la partida de 650.000 pesetas que para la organización de un batallón indígena figura en el crédito de 1.500.000 pesetas concedidas en concepto de suplemento al capítulo 5.º, artículo 1.º del vigente presupuesto, por ley de fecha 19 del mes actual.»

La sopa más exquisita y nutritiva  
**ROYAL SOUP**  
PIDASE EN ULTRAMARINOS

La Institución Española de Educación Física  
Sesión inaugural.

La Institución española de Educación física, fundada como consecuencia de la plausible iniciativa y activas gestiones del doctor D. Rafael Forns, celebrará mañana domingo, á las once, en el Paraninfo de la Universidad Central de esta corte, su solemne sesión inaugural, á la que asistirán probablemente, si urgentes atenciones de sus importantes cargos no se lo impiden, los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Instrucción Pública, que serán especialmente invitados por la Junta de gobierno de tan transcendental Institución.

El importantísimo objeto que ésta persigue, tan descuidado hasta hoy en España cuando en todos los países se han fomentado con admirables resultados Instituciones de esta índole, ha hecho que en brevísimo tiempo las laudables iniciativas del doctor Forns hayan aportado á la realización de la obra numerosos y valiosísimos elementos que aseguran á la Institución española de Educación física una vida próspera y una acción verdaderamente eficaz á las que no faltará seguramente el auxilio de todas las fuerzas vivas de la nación, por los altos fines á que su organización aspira.

Esta institución está constituida por 20 secciones, cuyas misiones respectivas son de indiscutible importancia. Una de ellas, la novena, tiene á su cargo lo referente á la educación física con aplicación militar, y la otra, la décima, cuanto pueda relacionarse con la enseñanza militar á las clases civiles, con objeto de obtener la debida preparación militar de la juventud. De estas secciones son presidentes los generales D. Federico Madariaga y don Modesto Navarro.

El acto que ha de verificarse el domingo en el Paraninfo de la Universidad es de verdadera transcendencia para el porvenir de España, y es indudable que resultará brillante, porque todas las clases sociales, á las que por igual afecta, contribuirán á su lucimiento, como contribuirá seguramente con su asistencia el elemento militar, que no es el menos interesado en que la Institución española de Educación física adquiera todo el desarrollo y produzca los efectos que han acreditado la importancia y prosperidad de instituciones análogas del Extranjero. Para ello tenemos entendido que á todos los Cuerpos de la guarnición enviará la Junta de gobierno las correspondientes invitaciones.

Agua de Solares  
Insustituible para mesa.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## LA CORTE EN LA GRANJA

El regreso.

**SAN ILDEFONSO.** (Viernes, noche.) Los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, al regresar anoche de Madrid, cenaron en el Escorial y continuaron después el viaje, llegando a La Granja a la una de la madrugada.

En el Aserrío.

El Rey salió esta mañana a pie, acompañado del conde del Puerto y del duque de Santo Mauro, dirigiéndose a pie al Aserrío que tiene el Real Patrimonio en Valsain.

En el camino S. M. encontró a los Infantes doña Luisa, D. Carlos y D. Alfonso, que llegaban en automóvil desde Madrid.

El paseo.

La Reina Victoria y los Infantes, sus hijos, han paseado por la mañana por los jardines.

Merienda en Navacerrada.

Esta tarde SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, los Infantes doña Luisa y D. Carlos y treinta invitados han ido en automóvil a lo alto de Navacerrada, donde se ha servido la merienda.

Los Infantes han paseado en coche tirado por mulas.

## LAS HUELGAS

Documento importante.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) Al recibir la Compañía de Ferrocarriles Vascongados la noticia de que el ingeniero Sr. Faqueto traerá instrucciones para solucionar la situación de los obreros despedidos, se ha reunido el Consejo de Administración y ha dado unánime aprobación al informe presentado por el presidente, señor marqués de Arcillona.

El informe comienza glosando las disposiciones sobre huelgas, calificando de disparatado el derecho que se reconoce a los obreros ferroviarios de abandonar e interrumpir un servicio público, mientras que las Compañías no pueden hacerlo, lo que constituye un odioso privilegio en favor del obrero.

Refiriéndose a la causa de la huelga en los Ferrocarriles Vascongados, dice que, aun cuando la Asociación ferroviaria anunciase la huelga, ésta debía haberla precisamente los obreros de aquella Compañía, cosa que no ocurre, puesto que los trabajos se realizan normalmente.

Afirma que quienes, a pesar del fracaso, trabajan para gestionar el favor oficial para sostener la huelga que le inspirada por los fracasados, incurrirán en actos penados por la ley de huelgas, que debe someterse a procedimiento criminal.

En el mismo caso incurren quienes sigan conferenciando con los fracasados organizadores de la huelga, sometiéndolo a estudio la solución de la misma, que no existe.

Mientras tanto, los obreros que al principio se declararon en huelga, afirman que fueron engañados por la Unión Ferroviaria y que nunca más pertenecerán a ella.

Considera el Consejo de la Compañía de los Vascongados que es sintoma gravísimo que el Gobierno atienda a los fracasados y se prepare a enviar nuevos emisarios para resolver una huelga que no existe, e impensas de las facultades que competen al eco y dignidad del Consejo de Administración.

En estas circunstancias, la actitud del Consejo será respetuosa, pero enérgica, para salvar el derecho del capital, anegado, rechazando toda ingerencia extraña y todo intento de que se avenga a una transacción con el elemento perturbador, cualquiera que sea quien, en mal hora, tome su defensa.

Como consecuencia de lo expuesto, se acordó:

1.º Ratificar por completo los anteriores acuerdos, afirmando que el Consejo de Administración ni reconoce ni reconocerá a nadie el derecho a ingerirse en la administración de la Compañía, ni aun con carácter oficial, para el nombramiento y separación de su personal.

2.º Enviar el presente escrito a los ministros de Fomento y de Gobernación, exponiendo que la huelga fracasó definitivamente y explicando a quienes son los que nuevamente han simulado la existencia de la huelga y pedido la protección oficial para sí con su intento, a los cuales debe instruírseles causa criminal por infracción de los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 27 de abril de 1909.

De este documento se ha enviado copia al gobernador civil.

En Zaragoza.

**ZARAGOZA.** (Viernes, noche.) Las huelgas de carpinteros y metalúrgicos siguen en igual estado.

Esta noche se han reunido los patronos carpinteros para tratar de buscar una fórmula de avenencia.

Casi todas las Sociedades obreras se han reunido por separado, acordando aumentar las cuotas para sostener a los huelguistas.

Ha sido concentrada la benemérita.

## TOROS EN PROVINCIAS

En Burgos.

**BURGOS.** (Viernes, noche.) Los toros de Sanción, de Salamanca, cumplieron en el primer tercio, haciéndose luego difíciles por llegar recelosos a la muerte.

Lombardini, superior en banderillas, y López, bien con el capote. Al cuarto lo quebró de rodillas.

Los dos matadores, desgraciados con el estoque.

Los peones, trabajadores, distinguiéndose con las banderillas Rivera y Pataterillo.

Caballos arrastrados, seis. La dirección de plaza, pésima. Entrada, nada más que regular.

En Irún.

**IRUN.** (Viernes, noche.) La corrida de novillos celebrada aquí esta tarde no ha pasado de regular.

Los toros de Guerra han resultado buenos.

Corchallo, muy trabajador, ha quedado bien toreando y desafortunado hiriendo.

Sa hermano Alfonso, que acuña de sobresaliente, ha dado muerte al cuarto toro de una soberbia estocada.

## DESDE TORRIJOS

El gobernador civil de esta provincia, don Fernando Boccherini, que no repara en sacrificio alguno para conseguir ilustrar al pueblo, llevando hasta él los beneficios de la cultura y el progreso en materia pedagógica, ha inaugurado las Misiones pedagógicas, que se propone llevar a cabo en todos los pueblos cabezas de partido de la provincia.

Acompañado del diputado a Cortes por el distrito, D. Manuel de Taramona; de los diputados provinciales Sres. Alarcón y Taramona (D. Arturo), del inspector provincial de Sanidad, D. Venancio Ruano; del secretario del Gobierno, Sr. Parreño; del inspector de primera enseñanza, D. Manuel M. Chacón; del profesor de la Escuela de Artes Industriales, D. Bernabé Fernández, y de otras varias personalidades de la provincia, llegó el señor Boccherini a Torrijos, siendo recibido en la estación por las autoridades locales con la banda municipal, Comisiones, representación nutridísima del magisterio del partido y el vecindario en masa, que recibieron con muestras de cariño a los ilustres visitantes.

Llegados al local en que había de celebrarse la Misión, y después de un cariñoso saludo del alcalde Sr. Sánchez de Rivera, hizo uso de la palabra el Sr. Fernández, que explicó una interesante conferencia acerca de la educación estética. A continuación el Sr. Martín Chacón expuso las ventajas de la graduación de la enseñanza, aconsejando a los maestros del partido que implanten este sistema educativo.

Habló después el Sr. Ruano, pronunciando un elocuente discurso, en el que demostró la necesidad de que el maestro difunda entre los niños las prácticas de higiene individual, que tan íntimamente relacionada está con la higiene pública, e hizo un detenido estudio de la acción social y pedagógica de la higiene, tanto en el orden físico como en el moral y social.

El gobernador, Sr. Boccherini, pronunció un elocuentísimo discurso, muchas veces interrumpido por entusiastas aplausos, acerca del patriotismo y el servicio militar.

En preciosos párrafos, explicó el objeto de las Misiones pedagógicas, manifestando sus deseos de no regatear esfuerzo alguno para contribuir a la redentora obra de la cultura popular; hablando de la Patria, de lo que es y significa, arrancó salvas de aplausos del auditorio, y después de decir que es necesario despertar el sentimiento patrio, hoy adormecido, citando hechos que lo comprueban, y aludiendo a la indiferencia con que recibió el pueblo español el desastre del 98, pidió a los maestros que inculquen en el alma del niño el culto a la bandera, poniendo junto al sentimiento religioso, pues sin fe no cabe la abnegación, el sentimiento de amor a la Patria, para lo cual deben hacer que los niños terminen sus cotidianas tareas escolares con el entusiasta grito de viva España.

El alcalde de Torrijos obsequió con un bien servido banquete a los excursionistas, que por la tarde regresaron a Toledo, llevando gratísima impresión de la cultura de este vecindario, que a su vez mostró su gratitud a los ilustres apóstoles de la cultura popular.

VILLALVA.

## ANDALUCÍA

Centenario de las Cortes.

**CADIZ.** (Viernes, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid la Comisión encargada de gestionar el apoyo del Gobierno para la celebración del Centenario de las Cortes.

Formando parte de dicha Comisión han marchado el diputado D. Luis Gómez; el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Juan Aramburo, y los señores D. Ludovico y D. Guillermo Unthoff, D. Manuel Rodríguez Piñero y D. Pelayo Quintero.

Se confía en que los comisionados obtendrán una solución inmediata, que es esperada con impaciencia, para preparar un programa grandioso.

Jurados sobornados.

**ALMERIA.** (Viernes, noche.) Denunciados por el delito de soborno ingresaron en este correccional 13 individuos que intervinieron como jurados el miércoles último en una causa por asesinato y que dieron un veredicto de inculpabilidad.

Se dice que recibieron grandes cantidades. Intervinieron para depurar los hechos denunciados por el padre de la víctima el fiscal de esta Audiencia y el juez de instrucción.

El hecho ha causado impresión, no hablándose de otro asunto en todos los círculos de esta población.

El robo de mercancías en Córdoba.

**CORDOBA.** (Sábado, mañana.) Amplio los detalles del robo descubierto en la estación del ferrocarril.

Son los autores dos factores de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, apellidados Muñoz y Morales, y otros dos de los Ferrocarriles Andaluces, llamados Cortés y Balseira, en combinación con dos mozos de estación.

El robo de las mercancías lo efectuaban quitando las hojas de ruta, con objeto de que los jefes de los trenes ignorasen las existencias de aquéllas.

El barbero Pedro Prieto era el encargado de vender las mercancías robadas, a bajo precio, a los industriales.

Todos ellos han ingresado en la cárcel. Lo robado ha sido 800 kilos de café, 1.000 de cuero, 700 de azúcar y otros artículos diversos, por valor de 5.000 duros.

Ha descubierto el hecho el teniente de la Guardia Civil Sr. Peñalver, secundado por el sargento Díaz, el cual presentó la denuncia al inspector del Movimiento de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, D. Ernesto Gándara.

Desgracias.

Se ha ahogado en el Guadalquivir el joven Francisco Lucena.

Se han registrado en el día dos suicidios.

## ARAGON

De regreso.

**ZARAGOZA.** (Viernes, tarde.) Ha llegado el tren especial en que regresan los congresistas de esta población que marcharon a Madrid.

En la estación esperábles un inmenso gentío, cantándose con entusiasmo himnos religiosos.

Desde la estación marcharon los congresistas al Pilar, donde se repitieron los cánticos. Refieren los que regresan que cerca de la estación de Grisen paró el tren que los conducía por haber sonado un timbre de alarma.

La causa de ello fué haber sido acometido de un síncope un viajero.

Una vez que éste se repuso, el tren continuó su marcha hasta Zaragoza, sin más incidentes.

A su paso por las calles, los congresistas han sido acogidos con vítores entusiastas.

Los peregrinos franceses.

**ZARAGOZA.** (Viernes, noche.) Han llegado 150 peregrinos franceses, procedentes de Madrid, que se dirigirán a Lourdes.

Forman parte de la peregrinación 40 sacerdotes. Entre ellos se halla M. Obelin, vicario general de París.

Han visitado la Catedral y el castillo de la Aljafería.

Recorrieron la población, haciendo grandes elogios de la hospitalidad de la tierra española.

Mañana habrá misa y comunión en la iglesia del Pilar, marchando después los peregrinos a Francia.

Niña maltratada.

Las vecinas de la casa número 79 de la calle de Agustina de Aragón han denunciado a la Policía que la niña de nueve años Alejandra Garta era maltratada por su tía.

El médico que reconoció a la niña descubrió en su cuerpo algunas contusiones que parecían haber sido producidas por un objeto duro.

Las vecinas elogian la bondad de la niña. La Junta de Protección de la Infancia ha recogido a la criatura.

**LAS PULSERAS DE PEDIDA** Han acreditado La Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

## ASTURIAS

El «Alfonso XIII».

**GIJON.** (Viernes, noche.) Mañana llegará el transatlántico *Alfonso XIII*.

Trae una Comisión del Orfeón Asturiano del Centro de la Habana.

Se le prepara un recibimiento entusiástico. Las entidades musicales preparan animados festejos en honor de los expedicionarios.

El vapor «Bismarck».

**GIJON.** (Viernes, noche.) A las ocho de la noche ha entrado en este puerto el transatlántico alemán *Bismarck*, que ha fondeado en la ensenada del Musel.

Trae 60 pasajeros de Cuba y Méjico, que desembarcarán en este puerto.

Durante la travesía falleció, el día 24, el capitán del buque.

Su cuerpo, embalsamado, va a bordo, para conducirlo a Hamburgo.

## CASTILLA LA VIEJA

Los agraciados con el «gordo».

**BURGOS.** (Viernes, noche.) Los agraciados con el premio gordo son un agente de negocios llamado D. Isaac Vadillo, un carpintero apellidado Manero, que llevaba un décimo, y varios vecinos de Cobo de Cerrato, de la provincia de Palencia.

Un criado de la posada de esta ciudad, llamado Alejandro Tajón compró cinco décimos que repartió entre varios amigos, reservándose décimo y medio.

## CATALUÑA

Conferencia de Valle Inclán.

**BARCELONA.** (Viernes, tarde.) Mañana por la noche dará su anunciada conferencia en el Círculo tradicionalista el escritor Sr. Valle Inclán.

La Exposición de Arte.

El alcalde accidental ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión ejecutiva de la Exposición Internacional de Arte.

Desde el domingo próximo, de nueve a doce de la mañana, se permitirá entrar gratuitamente en el local de la Exposición a los obreros para que éstos la visiten.

Para entrar se les entregará el correspondiente billete.

A fin de evitar aglomeraciones, se darán 3.000 billetes cada domingo, permitiéndose la entrada en el edificio por tandas.

Hay interés en que estas invitaciones vayan

directamente a las clases obreras y no abusando de ellas otros elementos.

Mitín para el domingo.

Ha sido presentada en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para celebrar el domingo próximo un mitín organizado por los radicales para pedir el indulto de los condenados por los sucesos de julio, ley de Jurisdicciones y delitos sociales.

Concurso de potros.

La Sociedad para el fomento de la cría caballar ha acordado celebrar concursos de potros durante el otoño en Mollerusa y Seo de Urgel.

El pan en Gerona.

El alcalde de Gerona ha llamado a su despacho a los panaderos para hacerles comprender que es excesivo el precio que exigen por el pan con arreglo al de las harinas.

A consecuencia de esto se ha rebajado el precio del pan en cinco céntimos.

Aviación.

La Sociedad Española de Aviación, que organiza el *raid* de aviación de Sitges a Tarragona, ha señalado el 4 del mes próximo para que realice sus experiencias el aviador Mauvais.

Este dará una vuelta por la población, y luego se dirigirá a Tarragona, donde aterrizará en el Campo de Marte.

La Sociedad Velocípica y el Automóvil Club de Cataluña prestarán servicio en las carreteras.

«La cena de las burlas».

La traducción de *La cena de las burlas*, estrenada con gran éxito por la compañía Guerrero-Mendoza, de que es autor nuestro compañero Catarineu, es objeto de unánimes y entusiastas elogios por parte de todos los periódicos locales, sin excepción.

Las fiestas de Tarragona.

**TARRAGONA.** (Viernes, noche.) El general Weyler, con los concejales de Barcelona, ha sido obsequiado con una jira en el Parque del marqués de Mariana.

—Se han celebrado en la Catedral solemnes funerales por los mártires de 1811, asistiendo todas las autoridades.

Esta tarde se celebra una procesión cívica para colocar una corona en la tumba de Reding y Argila.

Conferencia de Valle Inclán.

**BARCELONA.** (Sábado, tarde.) Esta noche dará en el Círculo Carlista su anunciada conferencia el Sr. Valle Inclán. Diserta acerca del tema «Los elementos tradicionalistas del alma española».

La supresión de los Consumos.

El Ayuntamiento ha acordado abrir una información oral y escrita por veinte días, para que el público diga su opinión acerca de la supresión del impuesto de Consumos desde el año 1912 y acerca de la aplicación de los medios sustitutivos del impuesto.

Los informes escritos se presentarán desde luego, y los orales se verificarán el día que acuerde la Comisión.

Hay intención de que informen los elementos sociales de Barcelona, especialmente las cooperativas y Sociedades obreras.

Tribunal de honor.

Acerca de un asunto, del cual no hemos querido hablar por razones fáciles de comprender, un periódico descubre el velo.

El día de San Pedro tuvo efecto un encuentro entre un individuo del Cuerpo de agentes de Vigilancia y un oficial de Caballería, de la escala de reserva, de la guarnición de Pamplona.

Se hallaban reunidos los expresados señores con otros amigos en un local de la calle del Conde del Asalto, y a los pocos momentos, por el proceder del oficial, le abandonaron sus amigos y después los del agente de Vigilancia.

Parece que esto motivará un Tribunal de honor, que propondrá la descalificación.

La lotería.

El premio mayor de la Lotería correspondió ayer a la barriada de la Barceloneta y está repartido entre muchas familias pobres de la misma. Con tal motivo hay gran alegría.

Del segundo premio se han repartido también entre familias obreras cinco décimos.

Los sucesos de San Felú.

El sumario que se instruye por el juez especial con motivo de los sucesos de San Felú consta de cuatro piezas, pasando de 2.000 los folios.

## GALICIA

Entre portugueses. — Carbonario que intenta asesinar a un monárquico.

**ORENSE.** (Sábado, mañana.) En plena plaza Mayor ocurrió anoche un suceso que ha causado gran indignación, tanto por la forma en que se ha desarrollado, como por la calidad del agresor.

Pasaba a dicha hora por la mencionada plaza el ilustre monárquico portugués don Juan Almeida, cuando repentinamente se vio agredido por el carbonario Fonseca, titulado consúl portugués, quien, sacando un revólver, disparó cuatro tiros sobre el Sr. Almeida.

Este, indefenso, se limitó a cubrirse la cabeza con el brazo, recibiendo en él un balazo, que le ocasionó la fractura del mismo.

La opinión señala a Fonseca como un carbonario comprado para asesinar al Sr. Almeida, afirmándose que existen otros comprados para asesinar a los Sres. Couteiro y Chagas.

El asesino Fonseca ha sido encarcelado y sometido al proceso que instruye el juez de guardia.

La agresión de que ha sido objeto el señor Almeida ha servido para que aumente la simpatía de la opinión hacia los emigrados mo-

narquicos portugueses, cuya actitud es correctísima.

## LEON

Fiestas en León.

**LEON.** (Viernes, noche.) La fiesta de aviación celebrada en el aeródromo del Parque ha sido sorprendente.

M. Leforastier, en presencia de veinte mil personas, ha recorrido varias veces, en veintidós minutos, el radio de la ciudad, a una altura de más de quinientos metros.

El público ha ovacionado al aviador con gran entusiasmo.

Las ferias han resultado muy brillantes. El alcalde, Sr. Barthe, y la Comisión de festejos han sido muy felicitados.

## MURCIA

D. Antonio Maura.

**MURCIA.** (Sábado, mañana.) En el correo ha llegado el jefe del partido conservador. Fué saludado en la estación por muchos amigos políticos y particulares, que estaban noticiosos de su llegada.

Ha marchado en automóvil al balneario de Fortuna, acompañado de los señores don Isidoro Cierva y D. Joaquín García.

## VALENCIA

Funerales solemnes.

**VALENCIA.** (Viernes, noche.) En la iglesia del Temple se han celebrado solemnes funerales costeadas por el Conservatorio de Música en sufragio del alma de la que fué hija de D. Amalio Gimeno.

El acto ha estado concurrencioso. Han presidido el duelo el hermano de la finada, D. Vicente; el gobernador civil, el alcalde, un representante del capitán general y otras autoridades y personas distinguidas. Una capilla formada por 200 personas, entre cantantes y músicos, ha ejecutado admirablemente la misa del maestro Giner.

El arzobispo de Valencia.

En el rápido de Madrid ha regresado a esta capital el arzobispo Sr. Guisasaola.

Le esperaban en la estación las demás autoridades.

## VASCONGADAS

Devorada por una rata.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) Al salir a la calle los vecinos de una casa de la calle de Urazurrutia dejaron en su cuna a una niña que nació hace ocho días y le fué puesto el nombre de Margarita, siendo su apellido Garlati.

Cuando los vecinos regresaron encontraronse con un espectáculo horrible.

Una rata enorme devoraba la carita de la criatura.

Llevada la niña a la Casa de Socorro, le han sido apreciadas terribles mordeduras en una mejilla.

Por ésta se puede ver el interior de la boca. Los médicos han diagnosticado la herida de gravísima.

Se cree que no habrá medio de salvar la vida de la desgraciada criatura.

Las fiestas de Irún.

**IRUN.** (Viernes, noche.) Con mucha animación y gran concurrencia de forasteros comenzaron las clásicas fiestas.

Mañana se celebrará el concurso de ganados.

Pasado mañana, la segunda corrida, con cuatro toros de Covaleta.

**EL TEATRO EN PROVINCIAS**

**LEON.** La compañía de Nieves Suárez y Simó Raso ha estrenado con éxito grande la comedia titulada *Canción de cuna*.

Nieves Suárez fué ovacionada.

**VIGO.** En el Salón Pinacho han celebrado su beneficio la primera actriz Srta. Ortega y el primer actor Sr. Castilla.

Ambos artistas fueron aplaudidísimos, y recibieron muchos regalos.

**VALENCIA.** En el teatro Serrano se han estrenado con éxito el entremés de los Quinteros, titulado *Solico en el mundo*, y la zarzuela *Sangre y arena*.

En la interpretación de *Solico en el mundo* fueron muy aplaudidos la Srta. Barrilero y el notable actor Sr. Peña.

*Sangre y arena* gustó mucho, y en su interpretación se hicieron aplaudir las Sras. Domingo y Romero; las Sras. Barrilero, Carrasco, Benet, Pascual y Gabino, y los señores Peña-Gurina, Cervera, Benítez, Marcet, Aznar, García Romero, Tomás, Reverter, Cortés, Santamaría, Toyana, Monreal y coros.

**ZARAGOZA.** En el teatro Parisiana se ha estrenado con éxito la opereta titulada *Juanita la divorciada*.

**VITORIA.** En el teatro Bretón de los Herreros ha debutado con éxito la compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor D. Manuel Hidalgo.

**LERIDA.** En el teatro de los Campos Elisos se ha estrenado con éxito la comedia titulada *La alegría del vivir*.

**CORUNA.** En el Pabellón Lino, se sigue representando con buen éxito el aplaudido sainete titulado *El chico del cafetín*.

**ALICANTE.** La compañía Duval ha estrenado en el teatro de Verano la opereta en tres actos *Soldaditos de plomo*.

Se anuncia el estreno del sainete titulado *Gente menuda*.

**AVISOS UTILES**

**Exposición y venta** de medallas de plata recuerdo del CONGRESO BUCARÍSTICO, en la joyería de Pérez

ACADEMIAS MILITARES

AMENOS DE INGRESO

El número de instancias presentadas en las diversas Academias es: en Infantería, para 150 plazas...

TRIBUNALES DE EXAMEN INFANTERIA

Comandante D. Jesús Marvá Echevarría, capitán D. Ricardo Ruiz Castrillón, idem don Manuel Rodríguez Arnau...

Comandante D. José Álvarez Campana, presidente; capitanes D. Vicente Rodríguez Rodríguez...

Comandante D. Benito Ruiz Sáinz, capitán D. Rogelio Uirveches César, idem D. Federico Casulla Camino...

Comandante D. Mariano Rodríguez Velasco, capitán D. Antonio Sanz Agüero, idem D. Julio Marina Muñoz...

Comandante D. Fernando Romero Varela, capitán D. Fernando Martín Vidal, D. Federico Gómez de Salazar...

Comandante D. Jesús Pérez Peñaranda, capitán D. Manuel Álvarez, D. Fermín García Selva...

Comandante D. Francisco Cebriá Roselló, capitán D. Juan Carreras Remedios, D. Manuel Lloret Vicente...

Comandante D. Silverio Araujo Torres, capitán D. Rafael González Gómez, D. Manuel Balanzat Torrontegui...

Comandante D. Jesús Varela y Varela, presidente; capitanes D. Ramón Alonso Sáez, D. Francisco Abarca Vicente...

CABALLERIA

Comandante D. Miguel Funoll y Mauro, presidente; capitanes D. Félix Vallejo Lobón, D. Antonio Ferrer de Miguel...

Comandante D. Carlos Pacheco Calvo y D. Luis Bordons y Martínez de Ariza, presidentes...

Comandante D. Miguel Funoll y Mauro, presidente; capitanes D. Félix Vallejo Lobón, D. Antonio Ferrer de Miguel...

Comandante D. Joaquín Rey, capitán don Leopoldo de Gorostiza, idem D. Manuel González Longoria...

ARTILLERIA

Comandante D. Joaquín Rey, capitán don Leopoldo de Gorostiza, idem D. Manuel González Longoria...

Comandante D. Pedro Torrado, capitán D. Antonio Cortina, idem D. Jesualdo M. Vivas...

Comandante D. Ángel Sánchez, capitán D. Rafael L. Caparrós, idem D. Francisco Morote...

Comandante D. José Bonal, capitán D. Luis Toledo, idem D. Félix Gil, idem D. Julio Samaniego...

Comandante D. Fabriciano Haro, capitán D. Emilio Rambaud, idem D. José Martínez Díaz...

Comandante D. Atanasio Torres, idem D. Luis Gómez Góngora, capitán D. José Gutiérrez...

INGENIEROS

Comandante D. Nicolás de Pineda y Romero, presidente; capitanes D. Emilio Luna Barba, D. Alfonso Moya...

Comandante D. José Álvarez Campana, presidente; capitanes D. Vicente Rodríguez Rodríguez, D. Enrique Cánovas Lacruz...

Comandante D. Eugenio de Eugenio Míguez, presidente; capitanes D. Nicomedes Alcayde Carvajal, don Francisco Lozano Gorri...

ADMINISTRACION MILITAR

Comisario de Guerra de segunda clase don José Motta González, presidente; oficiales primeros D. Angel Llorente Poggi...

Comisario de Guerra de segunda D. Mauricio García Aguilar, presidente; oficiales primeros D. José Marcos Jiménez...

Comisario de Guerra de segunda D. Edmundo Pérez Iñigo, presidente; oficiales primeros D. Luis Moreno Colmenares...

Exposición internacional de perros, gatos y pájaros

Grande fué, como pocos días lo ha sido en la presente y nutrida Exposición organizada por la Real Sociedad Colombófila...

Grande fué, como pocos días lo ha sido en la presente y nutrida Exposición organizada por la Real Sociedad Colombófila...

Grande fué, como pocos días lo ha sido en la presente y nutrida Exposición organizada por la Real Sociedad Colombófila...

Publicaciones de actualidad SE HA COMETIDO UN CRIMEN

LOS TEATROS

Apolo.—El martes de la semana próxima se celebrará en este teatro el beneficio de los señores Asenjo, Torre del Alamo...

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras...

Novidades.—Continúan con llenos completos las representaciones de la aplaudida obra nueva La morucha.

Salón Madrid.—Continúa siendo favorecido por el público el teatro de la calle de Cedaceiros. Miss Mary (artista sin brazos)...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

Recreo de la Castellana.—Anoche, como viernes de moda, estaba delicioso este bonito y aristocrático parque de recreo...

PLEITOS Y CAUSAS

Asesinado por su hijo.

En la Sala segunda del Supremo se ve un recurso procedente de la Audiencia de Granada.

Un hijo mató a su padre, sin que hasta la fecha se haya podido poner en claro los móviles que le indujeran a cometer su crimen.

Acababa de llegar aquél al cortijo donde con su familia vivía, y en el momento en que con su padre iba a salir al campo para sembrar unas patatas...

La Audiencia condenó al matador a la pena de muerte, como autor de un delito de parricidio con la agravante de alevosía.

El letrado Sr. Nevado ha sostenido el recurso contra esta sentencia, rebatiendo la agravante apreciada.

Juerga ruidosa.

Los procesados que se sientan en el banquillo de una de las Secciones de lo criminal se sintieron una noche enemigos de los intereses del dueño de un establecimiento...

Habían andado de juerga y diversión; sus cabezas no reglan con mucha normalidad.

Entraron en el establecimiento a que nos hemos referido, y uno de ellos rompió una botella; por esto discutieron con el dueño de la tienda...

Los parroquianos, en su exaltación, rompieron cuanto encontraron a mano: botellas, vasos, veladores. Los peritos han tasado los daños que causaron en 135 pesetas.

Con dichos individuos se sentaba en el banquillo el dueño de la tienda, a quien se acusaba de un delito de lesiones.

Después de la prueba, el fiscal Sr. Laliga retiró la acusación contra éste, evitando el informe a su defensor, Sr. Álvarez López.

ALVAR-ARRANZ

La cogida de Chiquito de Begonia

En el último toro de la corrida de ayer, sufrió una cogida el torero «Chiquito de Begonia».

La herida que sufre el bravo torero «Chiquito de Begonia» carece, afortunadamente, de gravedad.

Es una herida larga, pero poco profunda. El doctor Mascarell, que se encargó de la asistencia de Rufino y Vicente, le dió dos puntos de sutura.

En coche pasó el diestro herido a su domicilio de la calle de Núñez de Arce, 14, acostándose inmediatamente.

Según opinión facultativa, el «Chiquito» no tardará muchos días en curar, pero aunque así sea, desde luego, para el próximo domingo que estaba anunciado, no podrá salir.

Por el domicilio de «Chiquito de Begonia» han pasado algunos compañeros y muchos aficionados, que al par que lamentaban el percance, le felicitaban por el éxito que en toda la tarde tuvo...

Rufino ha recibido algunos telegramas, especialmente de Bilbao.

En la corrida del próximo domingo es posible que entre en su lugar «Gallito».

EJERCITO Y ARMADA

Hoy publica el Diario Oficial la siguiente propuesta: Médicos segundos.—D. Cándido Soriano, a la Clínica de urgencia...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

Médicos segundos de nuevo ingreso.—Don Francisco Luque, a la Clínica de urgencia; D. Mariano Aufruns, al Hospital de Barcelona...

cuarta; D. Bernardo Alcarde, a la primera de la quinta; D. Andrés Unzueta, a la segunda de la sexta; D. Adalberto Rodríguez, a la séptima compañía...

Un éxito del general Luque. En el reglamento para la aplicación de la ley de Consumos se ha introducido la exención de la tributación por parte de los militares y marinos en los siguientes términos:

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

Esta excepción comprende a las personas de la familia y servicio de los jefes y oficiales en activo ó en la reserva retribuida de los Cuerpos armados del Ejército, Marina, Guardia Civil, Carabineros, Remonta y de las dotaciones de los buques de la Armada...

CASA DE LA VILLA

Sorteo de obligaciones.

En el sorteo celebrado en el Ayuntamiento para la amortización, con premio, de cuarenta obligaciones del empréstito de 1868, han resultado agraciados los siguientes números: Con 20.000 ptas.—412.882. Con 1.000 ptas.—119.896 y 61.732. Con 500 ptas.—45.048, 73.482, 161.670, 353.065 y 22.801.

Lo que pide el Extradido.

Una numerosa Comisión de propietarios, industriales y vecinos de las distintas zonas del Extradido madrileño ha visitado hoy al alcalde, Sr. Francos Rodríguez, para manifestarle que, puesto que los vecinos del Extradido sólo pagaban el 50 por 100 del impuesto de Consumos, al suprimirse éste y crearse nuevos arbitrios en su sustitución, sólo deben continuar pagando la mitad de los nuevos arbitrios sustitutivos.

Centros y Sociedades

Fomento de las Artes.—Esta Sociedad celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, junta general para elección de los cargos de la Junta directiva y demás organismos.

En la Asociación para la Enseñanza de la Mujer se ha prorrogado hasta el 4 de julio, inclusive, la exposición de los trabajos de sus alumnas, para que pueda ser visitada por todos aquellos a quienes les haya sido imposible concurrir en los anteriores días.

La entrada es pública, y las horas de nueve a doce y de cuatro a siete, en su local, San Mateo, 15.

Ayer por la tarde se celebró en la misma una simpática fiesta de despedida, tomando parte desde las niñas pequeñas, hasta las de clases especiales.

Mañana domingo celebrará el cuadro artístico del Centro Regional Manchego una velada teatral, representándose la comedia en dos actos «El amor que pasa».

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España celebrará una tirada de palomas el domingo 2 del actual, por la tarde, en el Tiro de Pichón, detrás del Retiro.

En esta tirada extraordinaria se disputará un bonito objeto de arte como premio.

Temporada de baños de mar en Portugal

La Compañía de los Caminos de Hierro Norte, en combinación con las de Medina Campo a Salamanca, Salamanca a la Lira de Portugal, Miño y Duero, y Beira Alta, ha organizado un servicio de jes diarios y económicos a las playas portuguesas.

Durante el período del 1.º de julio al octubre de 1911, se expenderán billetes y vuelta de las tres clases, desde la estación de Madrid Príncipe Pío a las de Porto, Vianna, Ancora, Moledo y Caminha de Varzim, Figueira da Foz y Luísa, valedores durante treinta días y gables por otro plazo igual mediante el pago de un 10 por 100 sobre el valor del billete.

Tanto a la ida como al regreso tendrán viajeros derecho a detenerse en Salamanca en las estaciones portuguesas del tránsito.

Se concede el transporte gratuito de los logros de equipaje, pudiendo hacer facturación bien hasta el punto término de viaje ó bien a las estaciones de detención, facturándose, en la última, hasta el destino.

La Compañía de los Ferrocarriles del Miño y Duero concede a los portadores de estos billetes y durante el período de validez de los mismos la facultad de adquirir en todas las estaciones de su red y para cualquier recorrido de ella billetes con el 50 por 100 de reducción en los precios de sus tarifas generales.

Para más detalles, véanse carteles.

Becerrada en Vista Alegre

La gran becerrada organizada por el aficionado el Ajero a beneficio de las viudas pobres de Carabanchel Bajo, y de la que se ha ocupado la Prensa en varias ocasiones, se celebrará, al fin, después de vencidas algunas dificultades, mañana domingo, 2 de julio, a las cinco en punto de la tarde.

Las cuadrillas del Cuco, Terolito, Pedro Parra, Andrés Lozoya, Zamorano y Bonifacio Rodríguez, el Ajero, lidiarán y matarán seis hermosos becerras de la ganadería de Gómez.

Habrán Tancredos: Isidoro Ruiz (Taberna) en competencia con Mariano Verde Soto. El banderillero y conocido carabanchelero Francisco Mascaraque dará el salto de la garrocha, y dirigirá la lidia los valientes matadores de novillos el Alhumeño y Comerciante.

D. Hdefonso Gómez, dueño de la Plaza, dado el fin benéfico de la corrida, contribuye con 100 pesetas. Los empleados de la Plaza y la brillante banda de música La Obrera ceden también sus honorarios, y todo hace esperar un buen resultado, que alivie en parte a las pobres y numerosas viudas de Carabanchel Bajo en sus necesidades.

Cada billete irá acompañado de un número, para el regalo de una hermosa jaca. Entre los matadores Agustín Rodríguez Cuco, y el Ajero hay una apuesta de 100 setas para el que mejor despache su coquillo becerro.

VAQUERO MUERTO

El toro que ayer fué retirado al corral en la Plaza de Vista Alegre, al penetrar en los corrales, enganchó a uno de los vaqueros que tiene la Empresa a su servicio, dándole tal cornada, que le causó la muerte.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN ROSALES

Mañana domingo, a las diez de la noche, dará la Banda municipal un concierto en el paseo de Rosales. He aquí el programa:

- 1.º Suspiros de España, marcha popular; Alvarez. 2.º Fantasia de la ópera Lakmé; Delibes. 3.º Bailables de La Gioconda; Ponchielli. 4.º Overture en do; Foroni. 5.º El día de la Africana, escena, coro, canción y jota; Caballero.

# El Congreso Eucarístico

## La excursión a Toledo

Obsequios a los periodistas.

TOLEDO. (Viernes, noche.) Los periodistas madrileños que llegamos a Toledo para hacer información, hemos sido objeto, por parte de todos, de las más cariñosas atenciones.

En casa del banquero D. Manuel Caro, antiguo compañero en la Prensa, se sirvió un banquete a los periodistas.

A los postres hubo algunos brindis. También en el Casino de Toledo fueron obsequiados otros compañeros con un espléndido almuerzo.

El alumno de Infantería Sr. Giles, un consumado pianista, interpretó irreprochablemente varias composiciones.

El distinguido presidente del Círculo, señor Serrano del Cerro, tuvo para con nosotros muchas finezas.

Todos, en fin, estuvieron amabilísimos.

Visitas.

Después del almuerzo se dirigieron los excursionistas a los lugares más notables de la imperial ciudad.

Por las estrechas calles de Toledo pasaban incansablemente numerosos grupos de congresistas.

Con gran detenimiento contemplaron las bellezas de la aristocrática sinagoga del Tránsito, el mejor ejemplar del ataurique toledano; la memorable casa del Greco; Santo Tomé; San Juan de los Reyes; el taller del moro y otros notables lugares.

El regreso.

A media tarde la concurrencia en la plaza de Zocodover era extraordinaria.

El público asaltaba los coches que habían de conducirlos hasta la estación.

También la estación estaba totalmente ocupada por el público.

Afortunadamente la organización no era del todo mala y los congresistas pudieron ocupar sus sitios en el tren que cada grupo tenía señalado.

El viaje de vuelta ha sido de una lentitud tan abrumadora, que sólo la animación y el entusiasmo de los viajeros han podido hacerla más llevadera.

La hospitalidad de Toledo.

Muchos de los viajeros llegados aquí han sido galantemente invitados por algunos vecinos de Toledo.

Hubo al principio la intención de que todos los congresistas se alojaran en casas particulares, pero los organizadores hicieron ver las dificultades que esto suponía tratándose del gran número de viajeros que habían de llegar.

La franca hospitalidad de la noble ciudad imperial se ha puesto de manifiesto una vez más.

LOPEZ OLIVAN.

Llegada a Madrid.

Hasta pasado las once de la noche llegaron precedentes de Toledo, conduciendo a la Puerta de Atocha la animación era extraordinaria.

Los viajeros fueron desfilando tranquilamente, sin que ocurriera ningún incidente.

## Contestación del Papa

MA. El Osservatore Romano publica la contestación del Papa al legado, quien ha dado cuenta al Pontífice del resultado del Congreso Eucarístico, por mediación del cardenal Merry del Val.

En su contestación, se felicita Su Santidad por las manifestaciones consoladoras expresadas por el legado, y hace constar su agradecimiento hacia el Rey Don Alfonso, por el ejemplo que dió, y le envía la bendición apostólica, así como a toda la Real Familia.

El Osservatore Romano comenta con entusiasmo los resultados del Congreso y elogia a D. Alfonso XIII, quien, dice, hizo una reivindicación oficial de la fe y piedad de la raza latina, lo que, añade, es una garantía para un porvenir feliz en que Italia, España y el Vaticano olvidarán toda recencia, llegando a un acuerdo sobre la cuestión de las Congregaciones.

Termina el citado diario diciendo que los discursos de Don Alfonso y del Infante don Carlos son el presagio de una nueva orientación político-religiosa.

## Notas sueltas

Una buena idea.

Algunos estimables congresistas que todavía se encuentran en Madrid y no se cansan de alabar el éxito de la eucarística reunión internacional, y sobre todo, y como acto de vigorosísima justicia, la procesión triunfal de la Hostia Santa por lo más espacioso y céntrico y hermoso de la capital de España, han tenido una idea feliz, que sometemos humildemente y con gran fe para su resolución y ejecución a la selecta Junta diocesana y directiva del aludido Congreso.

Nos han dicho que para perpetuar indefinidamente por medio de un monumento arquitectónico el acontecimiento de la procesión del 29, a la manera que acostumbraba perpetuar el triunfo de sus armas el guerrero pueblo romano, y como lo han venido haciendo en pos de ellos otras naciones y otros pueblos, debería abrirse desde luego una suscripción voluntaria y general, no sólo entre los congresistas españoles y extranjeros que han tomado una activa parte en el Congreso, sino entre la Prensa toda y entre la gente toda que quiera unirse a ella por devoción o por laudable españolismo, y que con el producto de esta suscripción de voto universal se construyera una gran piedra de sillería y en el mismo y preciso sitio en que se ha edificado con materiales de hierro y elegante arco triunfal de entrada de carruajes del Paseo del Prado, los planos y dirección del propio inspi-

recto de lo ha ideado, otro arco-

puerta de triunfo, en cuyo alto friso lleve no más esta leyenda: «Recuerdo del XXII Congreso Eucarístico Internacional.—Madrid, junio de 1911.»

Un arco-puerta en la piedra sillería que mejor se estime a juicio de los técnicos, parecido en alguna cosa, por ejemplo, a la artística y monumental puerta-arco de la calle de Alcalá, con la que en cierto modo formaría pendant o semejaría otros monumentos o construcciones de esta ó parecida índole conmemorativa triunfal, que más que existir alguno, abundan en ciertas brillantes capitales del extranjero.

Creemos, por tanto, con sinceridad, que lo indicado por nuestros comunicantes es una buena idea, porque además de conmemorar la reunión en Madrid de los representantes de todo el mundo católico, embellecería aquellos lugares.

Dos peregrinaciones.

Para el día 7 del actual se está organizando una peregrinación, con objeto de visitar el cuerpo de San Pascual Bailón, que se venera en el santuario de Villarreal.

También, con motivo del Congreso, se celebrará dentro de pocos días una romería al Santísimo Misterio de la villa de San Juan de las Abadesas (Barcelona), donde se conservan incorruptas, desde el año 1251, unas Sagradas Formas, que se hallan colocadas dentro de una concavidad de la frente de un Crucifijo.

Durante algunas horas serán expuestas a la veneración de los fieles, de todo lo que dará fe el notario, siguiendo la costumbre establecida.

La peregrinación ha sido organizada por la Junta diocesana de Vich.

Acudirán en procesión los feligreses de muchas parroquias.

La Unión de damas italianas.

La marquesa de Unzá del Valle ha recibido, entre otros varios telegramas, uno en el que la Unión de damas de Italia la encarga felicite en su nombre a las señoras de España por los trabajos del Congreso Eucarístico.

El texto del despacho es el siguiente: «Marquesa Unzá del Valle.

Unión señoras italianas, íntimamente adheridas, trabajos Congreso Eucarístico, quiere especialmente unirse a los homenajes que rendirán a Jesús Sacramentado dignas señoras españolas, modelos los más acabados de deber valiente y abnegado.—Princesse Guismini Bandini, presidenta general.»

Mañana, a las ocho, dirá una misa y una plática en el altar de la Virgen de Lourdes el señor obispo de Tarbes, a cuya jurisdicción pertenece la célebre gruta.

Dicho prelado dará la sagrada comunión a los congregantes, que acudirán en gran número a este acto de fervor cristiano. La camarera mayor, señora condesa de San Rafael, lo ha hecho saber a las señoras de la Congregación.

Más de 40.000 forasteros, venidos a Madrid con ocasión del Congreso Eucarístico, han visitado en estos días el palacio del Senado. Los dependientes de la Cámara han hecho una gran labor de siete y media de la mañana a igual hora de la tarde, para atender debidamente a todos.

El Bazar del Obrero ha sido también muy visitado en estos días, y ha despertado tal interés entre los congresistas, que muchos han invitado a la señora condesa de San Rafael a establecer otros en provincias y fuera de España. Entre dichos visitantes figuró la condesa de Velard, que se entusiasmó hasta el extremo de pedir toda clase de datos. Fue recibida por las señoras y señoritas condesa de San Rafael, Piña, Gutiérrez de Celis, Sota, marquesa de Campo Santo, Fernández Honoria y otras.

## Ocultación de riqueza

Viene insistiéndose, con manifiesta ignorancia de las disposiciones legales, en que las comprobaciones que se realizan por las oficinas municipales de la Investigación del Ensanche, para la comprobación técnica de la riqueza territorial de las tres zonas del mismo, tienen relación con la supresión de los Consumos y los nuevos impuestos sustitutivos.

Nada más lejos de la realidad, y los clamores que en este sentido se propalan, más parecen inspirados por los que tratan de ocultar su riqueza en contra de los intereses de la Hacienda pública y del Ayuntamiento que en justa defensa de su derecho.

El Ayuntamiento se encuentra capacitado para realizar las investigaciones y comprobaciones que estime oportunas para descubrir las ocultaciones y defraudaciones de las fincas del Ensanche, y se encuentra justificada dicha inspección ocular, supuesto que en el tiempo transcurrido desde primero de año, se ha descubierto una riqueza de más de un millón cuatrocientos mil pesetas.

Se dice que esta campaña está sostenida por algunos pudientes propietarios que no tienen declarado ni el dos por ciento de renta en sus grandes hoteles y palacios, siendo así que los pequeños propietarios tienen declarado el cuatro y hasta el cinco por ciento.

Sería curioso publicar los nombres de los que, disponiendo de grandes fortunas y al amparo de su influencia, dejan de contribuir en la parte correspondiente a las cargas públicas.

**La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes, que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.**

## INFORMACION BURSÁTIL

1.º DE JULIO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

### CIERRE DE MADRID:

Contado (ex cupón).....	84 85
Fin de mes.....	84 85
Amortizable al 5 por 100.....	101 50
Amortizable al 4 por 100 (ex cupón).....	92 50
Idem Rfo de la Plata.....	501 00
Idem Central Mexicano (ex cupón).....	470 00
Tobacos.....	815 00
Explosivos.....	275 00
Azucares preferentes.....	42 25
Ordinarias (no publicado).....	14 00
Francos.....	8 05
Libras.....	27 85

Últimos cambios:

Después de la hora oficial. — En el correo:	
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 47
Cambio más alto.....	84 65
Idem más bajo.....	84 47

### CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100 interior, fin mes (ex cupón).....	84 47
Nortes (ex cupón).....	91 35
Alicantés (ex cupón).....	93 60
Francos.....	8 25
Libras.....	27 41

### CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	287 00
Industria y Comercio.....	254 00
Unión Resinera.....	97 75
Minas de Cala.....	108 00
Explosivos.....	276 00
Felguerras.....	26 50

### CIERRE DE PARÍS:

Exterior español, 4 por 100.....	96 10
Renta francesa, 3 por 100.....	94 97
Brasil, 4 por 100.....	89 00
Ruso, 5 por 100.....	104 85
Ruso, 4 1/2 por 100.....	104 00
Servio, 4 por 100.....	92 90
Turco unificado.....	93 07
Crédit Lyonnais.....	1565 00
Banco Central Mexicano.....	443 00
Banco Español del Río de la Plata.....	462 00
Banco de París.....	1815 00
Metropolitano de París.....	650 00
Norte de España.....	417 00
Alicantés.....	428 00
Andalucés.....	255 00
Riotinto.....	1765 00
De Beers.....	469 00
Rand Mines.....	194 00
East Rand.....	119 00
Goldfields.....	128 00
Cape Copper.....	168 00
Hartam.....	714 00
Sosnowice.....	1480 00
Tharsis.....	146 00
Transvaal.....	51 00
Couchout.....	243 00
Nord Sud.....	283 00

## SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

### CENTRO

Doctores Casuso y Merañón. Ayudante, señor Sellés.

Antonia Dávila, de cincuenta y tres años, en la calle de Jacometrezo, núm. 48, tercero, se cayó casualmente y se produjo contusión en el tercio inferior del brazo izquierdo.

En la calle Mayor fué atropellado por un coche Zacarías Martín, de cincuenta y dos años, jornalero, que fué curado de una contusión con erusión en el maleolo externo del pie izquierdo, y de otra en la región torácica posterior.

En su domicilio, Fuencarral, 19, tienda, el niño de tres años Manuel Sacristán ingirió una pequeña cantidad de naftalina, pasando a su domicilio en estado satisfactorio después de asistido.

En su domicilio, Imperial, 8, segundo derecha, Isabel Calzada, de veintiseis años, se produjo casualmente una distensión de la articulación metatarso falángica del pie derecho y probable fractura de la primera falange del mismo dedo, no pudiendo apreciarse exactamente por la inflamación que presentaba.

En la Plaza de Oriente se produjo, en la verja que allí existe, la niña de diez años Lucrécia Muñoz una herida de tres centímetros en la flexura del codo izquierdo.

Carmen Fernández, de veinticinco años, fué agredida en la calle de Jacometrezo por una vecina, que la produjo erosiones en el codo derecho y equimosis en el tercio medio del brazo izquierdo.

En la calle de Preciados fueron también agredidas por un individuo Mercedes Navarro, de veintiocho años, y Otilia Fernández, de veintitres, produciéndolas varias contusiones con erosiones en diferentes regiones.

Juan Luck, de cuarenta y cinco años, se produjo una contusión con equimosis en la cara al entrar en la Comisaría, casualmente.

En la calle de Silva resultaron con contusiones en la cara Alegría González, de veintitres años, y Manuel Mendizábal, de veintidós, en el hombro derecho, al caerse casualmente.

### INCLUSA

Doctores Romeo y Dupuy. El jornalero Segundo Ordóñez fué agredido por un compañero de oficio en el paseo de las Acacias, resultando con una herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

Trabajando en la calle de Carretas, el albañil Antonio Albornoz se produjo una herida en el pie izquierdo.

### LATINA

Doctores Verdugo, Manrique y Desniet. El obrero Narciso Cava sufrió una contusión en la mano izquierda, trabajando en el paseo de los Pontones.

Emilio López y Antonio Escudero disputaron en la calle de Toledo, resultando ambos con lesiones leves.

El niño de cuatro años, Dalmacio Carro, jugando en su domicilio con un cuchillo, se produjo una extensa herida en la mano izquierda.

La anciana Josefa González se cayó en la calle de Luciente, y se produjo una herida en la nariz y diversas contusiones en el pecho y brazos.

El niño Jacinto Robles, jugando con una caja de cerillas, se prendieron éstas y resultó con quemaduras en la cara y manos.

### HOSPICIO

Doctores Granados y Ulivarri. Ayudante, Sr. Blanco.

En la calle de Fuencarral fué detenido el panadero José Castro, que, a consecuencia de su estado de alcoholismo, promovió un fuerte escándalo.

Juana Álvarez fué curada de quemaduras en los brazos y manos, que se las produjo con agua hirviendo en su domicilio.

### Muerte repentina.

Julio Gálvez púsose enfermo repentinamente en la calle de la Luna, frente al número 6; tuvo un vómito de sangre, y trasladado a la Casa de Socorro de la Universidad para ser asistido, falleció al poco rato.

### Accidentes del trabajo.

En una obra de la calle de Ventura Rodríguez, un albañil llamado Federico Roncera, que transportaba una espuerta de ladrillo en la cabeza, tuvo la desgracia de que le cayera uno de ellos en el ojo izquierdo, saltándosele.

Curado en la Casa de Socorro de Palacio, fué trasladado a su domicilio.

De las obras de la Casa de Correos cayó desde una altura considerable Benito Carmona, causándose varias lesiones importantes.

### Intoxicada.

En su domicilio, Palma, 15 y 17, fué asistida Saturnina Fernández de una intoxicación leve, producida por haber ingerido equivocadamente determinada cantidad de sublimado corrosivo.

## PELIGROS DE LA AVIACION

Preocupan en la actualidad a los maestros de la mecánica grandes problemas, de no muy clara solución por el momento, relacionados unos con la resistencia de los metales al rozamiento, otros a la disminución de peso y volumen de los motores, otros a la longitud de los diámetros de la base de sustentación de los aeroplanos, etc., etc.

Pero de lo que apenas se ha hablado hasta el presente ha sido de las condiciones relacionadas con el aviator. Es este un extremo importante, acaso sea el veto que la Naturaleza oponga a estos adelantos, que tienden a contrariar las leyes naturales de las resistencias del aire, de las presiones atmosféricas y de la gravedad y el equilibrio.

Podrá la Mecánica resolver todo cuanto con ella se relacione; pero lo que depende del equilibrio fisiológico del cuerpo humano, eso será muy difícil. En este sentido, no es dudoso que la aviación encuentre obstáculos, acaso insuperables.

Dios hizo al hombre para adaptarse a todas las leyes naturales sobre la superficie del Globo; Dios hizo al ave para que caminara por los aires.

Los órganos de uno y otro tienen que estar dotados de un fisiologismo distinto. Las vísceras del ave han de tener una adaptación al medio, que no poseen las del hombre. Querir éste imitar al pájaro será muy ingenioso, mas no, tan sencillo como parece.

Durante la gran semana de aviación de Burdeos, que se realizó del 11 al 18 de septiembre del año pasado, René Cruchet y Moulinier recogieron importantes observaciones, que en la sesión del 24 de abril último han sido presentadas a la Academia de Ciencias de París con el nombre de "El mal de los aviadores", observación sacada del minucioso interrogatorio hecho a cada uno de los que tomaron parte en el concurso.

Según estos datos, en la subida se nota aceleración en los movimientos del corazón, dificultad respiratoria, hipo, zumbidos de oídos, cefalalgia, una imperiosa necesidad de orinar y un frío que se hace al poco tiempo intolerable.

Estos síntomas empiezan a sentirlos al tomar los 700 metros de altura, los aviadores acostumbrados; pero los novatos los experimentan al montar los 400 metros.

En el descenso vuelven a acentuarse las palpitaciones, el aumento en la velocidad del pulso, la disnea, zumbidos y silbidos de oídos, los deseos frecuentes de orinar, aumentando aún más a medida que el descenso se acentúa. Pero los trastornos dominantes son la cefalalgia y la irresistible tendencia al sueño, que obliga al aviator a cerrar por instantes los ojos, a pesar de sus esfuerzos en contra.

Al aterrizar, estos síntomas se acentúan exageradamente, como pudimos comprobarlo en Vedrines al descender en Getafe cuando el raid París-Madrid.

Agréganse mareos, una especie de entorpecimiento y de pereza muscular y cianosis de las extremidades.

El pulso es más veloz aún que en la partida, y, sobre todo, el aumento de tensión sanguínea, medida en las arterias radiales con el oscilómetro de Pachon por los Sres. Cruchet y Moulinier.

Llama desde luego la atención la constancia en las variaciones de la presión arterial, principalmente experimentadas después de las ascensiones y bajadas rápidas y, aunque está probado que en los vuelos por alturas medias, los aviadores avezados sufren estas reacciones con menor intensidad, podemos asegurar que todo individuo cuyo aparato circulatorio no esté en perfecto estado fisiológico, estará científicamente incapacitado para la navegación aérea en aparatos más pesados que el aire.

Hay que tener presente que el organismo humano que desciende al suelo en cuatro, cinco y siete minutos, después de haber alcanzado alturas de 1.000, 2.000 ó 3.000 metros en veinte, treinta ó cuarenta minutos, no ha tenido tiempo para adaptar su aparato circulatorio a presiones que cambian de 760 a 520 milímetros y viceversa.

Las observaciones de Cruchet y Moulinier,

presentadas a la Academia de Ciencias de París, M. A. Dastre, pueden resumirse diciendo, en el aviator se producen reacciones vasculares intensísimas, origen de todos los síntomas anotados, y que la causa no es, como se cree, que el aviator se precipite en el espacio.

La navegación aérea llegará a perfeccionarse; mas, si como dice el refrán, "el hombre propone y Dios dispone", y Este no dispone otra cosa, las generaciones venideras admirarán el aeroplano como un progreso asombroso de la mecánica, representación genuina de lo que la inteligencia humana puede d' de sí; pero no por eso las generaciones venideras, como la actual, dejarán de ver en aeroplano un invento peligroso, aunque consiga darle la estabilidad y seguridad de un automóvil.

JULIO CAMACHO MARTI. (Del Instituto Rubio.)

## Entierro del doctor Monmer

Ayer se verificó la conducción del cadáver del ilustre doctor Monmeru al cementerio de San Justo, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo, por numeroso y distinguido de la concurrencia que a él asistió.

Formaban la presidencia del duelo, además de los hermanos del finado, Sres. D. Vicente, D. Juan, D. Angel y D. Ildefonso Monmeru, los Sres. Allendesalazar, marqués de Portago, Méndez Bejarano, Pino y D. Miguel Moya, en representación de la Asociación de la Prensa.

En la fúnebre comitiva figuraban además numerosas personalidades de la aristocracia de la política, y muchos de los más notables médicos de Madrid, que profesaban al difunto un afecto verdadero.

Descanse en paz el malogrado y sabio doctor, y reciba su distinguida familia nuevas muestras de nuestro sentimiento.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

## NUESTROS VIAJES

### VERANEO DE 1911

#### Suiza, Saboya, París

Excursión a las montañas, ventisqueros y lagos suizos; regreso por París.—Salida, el 2 de Agosto.

### ITINERARIO

Salida de CERBERE (6 facultativamente de HENDAYA) para Lyon y GINEBRA; paseo por el lago Lemán, ROCAS DE NAYE, Chamoni, el Monte Blanco y el mar de hielo; Vernayaz, las gargantas de Trien, Viege, ZERMATT, el monte Rosa y el Gornergrat, BRIGUE; el camino de la Furka, que se recorrerá en coche; el gran ventisquero del Rodano; el paso del GRIMSSEL; MEIRINGEN, las gargantas del Aar y las cascadas de REICHENBACH; el lago de BRIENZ; INTERLAKEN; Grindelwald; la WENGERNALP y la SCHIEDEGG; el camino de hierro del JUNGFERAU; el ventisquero del EIGER; Lauterbrunnen y la cascada del Staubbach; Brunig; LUCERNA; Arth Goldau; el RIGHI-KULM; VITZNAU; TELL PLATT; FUDENESAXENTRASSE; ZURICH y su lago; NEUHAUSEN y la cascada del Rhin; BERNA; PARIS, las riberas del Sena, SAINT CLOUD, VERSAILLES.—Regreso a HENDAYA.

Como verán nuestros lectores por el anterior programa-resumen, el viaje que organizamos ofrece extraordinarios atractivos. Los que participen de él recorrerán la Saboya y Suiza, gozando de una temperatura primaveral, admirando los espléndidos paisajes que tan seductoras regiones encierran, experimentando junto a los lagos, las montañas, los valles y los ventisqueros las más puras emociones artísticas.

El viaje, como se verá, es muy completo y absolutamente veraniego. No sufrirán calores los excursionistas, y las diversas etapas transcurrirán entre gratas emociones y placeres inefables.

### NOTAS

Tenemos a disposición de nuestros lectores un elegante programa ilustrado, con todos los detalles que necesitan los que quieran participar del viaje.

Los lectores de Madrid podrán recogerle en nuestras oficinas de la Puerta del Sol, y los de provincias deben dirigirse a nuestro Servicio de Turismo y Viajes.

Al hacer las suscripciones, rogamos que se nos indique claramente el número de personas y la clase de habitaciones que se desee.

Las adhesiones serán recibidas hasta el 10 de julio en nuestro Servicio de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

### CONDICIONES

El precio, todo comprendido, transportes en ferrocarril y vapores, comidas en marcha, estancias en muy buenos hoteles, excursiones en coche ó funicular, gastos de visita, propinas, etc., será de

### 1.315 PESETAS

Los viajeros que prefieran salir de Hendaya deberán pagar un suplemento de 10 pesetas.

Un representante nuestro acompañará a los excursionistas durante todo el viaje y se encargará de toda la parte material del mismo.



